



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



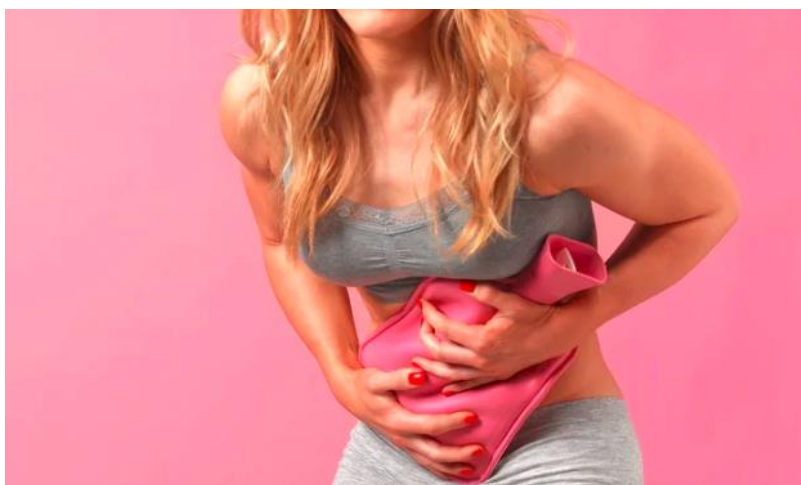
PT IMPULSA INICIATIVA EN MATERIA DE PERMISO LABORAL POR PERIODO MENSTRUAL

- **LA DIPUTADA** Ana Laura Bernal Camarena del Partido del Trabajo (PT) propuso adicionar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para que sea obligación de los patrones otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que, por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales.
- El documento, enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que muchas de las mujeres mexicanas experimentan síntomas muy fuertes antes y durante su ciclo menstrual.
- Precisa que aun cuando la menstruación no es una enfermedad, el cúmulo de síntomas que la acompañan alcanzan la categoría de síndrome, como lo es el premenstrual y el de ovario poliquístico, la dismenorrea o incluso enfermedades como la endometriosis que agravan los síntomas del periodo menstrual.

Por Claudia Bolaños



El PT va por permiso laboral por periodo menstrual



Ana Laura Bernal, diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), propuso adicionar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que sea obligación de los patrones otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que, por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales.

Bernal Camarena precisó que aun cuando **la menstruación no es una enfermedad**, el cúmulo de síntomas que la acompañan alcanzan la categoría de síndrome, como lo es el premenstrual y el de ovario poliquístico, la dismenorrea o incluso enfermedades como la endometriosis que agravan los síntomas del periodo menstrual.

Por ello, la iniciativa fue enviada a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, además, durante su argumentación, la diputada del PT señaló que muchas mexicanas experimentan síntomas muy fuertes antes y durante su ciclo menstrual. Adicional a ello, expuso que algunas **trabajadoras desearían poder ausentarse de su lugar de trabajo** o como mínimo tomar un descanso de sus actividades laborales, para así poder hacer frente a los síntomas y molestias.



Mañana, otro examen a 531 aspirantes a consejeros del INE

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) para la selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) "filtró" a 131 aspirantes a ese cargo por lo cual ya solo quedan 531 que buscan ocupar un asiento en ese órgano de los cuales avanzaron un buen número de perfiles simpatizantes con Morena o simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien el CTE canceló las aspiraciones de la actual consejera, Carla Humphrey Jordan, (esposa del ex titular de la UIF, Santiago Nieto) —quien busca-

ba sustituir a Lorenzo Córdova en la presidencia del INE—, para esta segunda etapa avanzaron perfiles y nombres vinculados a personajes como el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, René Bejarano, Bertha Luján, la ex contralora, Irma Eréndira Sandoval, o la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre, considerada del ala dura de esa bancada.

El CTE envió a la Jucopo de la Cámara de Diputados la lista de los 531 perfiles que avanzaron y que este martes tendrán que hacer el examen saber sus conocimientos constitucionales,

gubernamentales, electorales y derechos humanos, y se espera que después de ello solo queden el 50% de los aspirantes con los puntajes más altos.

Entre los nombres que destacan vinculados a Morena o personajes cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador están el de Bertha Alcalde Luján, actual comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris y hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján.

También pasó a esta segunda ronda, Diana Talavera, ex con-

sejera electoral de la Ciudad de México y actual funcionaria del Instituto Federal de Defensoría Pública, vinculada a René Bejarano y Dolores Padierna.

Asimismo se encuentra Karla Ornelas, auditora en el gobierno de Alfonso Durazo Moreno o bien Netzai Sandoval, hermana de Irma Eréndira Sandoval o Federico Huchim, quien trabajó con ella en la Secretaría de la Función Pública (SFP), según detectaron en redes sociales, ciudadanos como Juan Ortíz.

Édgar Armando Aguirre González, titular de transparencia en la consejería jurídica de AMLO, así como Jaime Castañeda, asesor de Morena en el INE son otros perfiles que se mantienen en la batalla por convertirse en consejeros del INE, lo mismo que Guadalupe Taddei Zavala, titular del Instituto local de

transparencia y prima del superdelegado Jorge Taddei.

También hay personajes de partidos aliados de Morena como el PT como Teresa Reyes Sahagún, ex diputada de ese partido y actual titular del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

Otros perfiles morenistas son Miriam Saldaña Chairez, diputada local del PT. Elvia Leticia Amezcua, asesora del Partido Verde en el IFE e INE, así como Selene Vázquez Alatorre, hermana de la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre.

Para esta segunda etapa, CTE hará un examen a los 531 aspirantes este martes 7 de marzo en la Cámara de Diputados para medir sus conocimientos constitucionales, gubernamentales, electorales y derechos humanos •



#ADRIANAFAVELA

'PARIDAD SE HIZO UNA REALIDAD'

LA CONSEJERA ELECTORAL
DESTACA AVANCE DE LA MUJER EN
EL INE Y EN LA VIDA POLÍTICA

POR ELIA CASTILLO

5

CONSEJERAS
CONFORMAN
PARTE DEL INE.

251

MUJERES TIENE
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.

Las mujeres en el Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron realidad la paridad de género en los cargos de elección popular y dentro del órgano electoral, que con la integración histórica de cinco consejeras en el Consejo General, se lograron las candidaturas con equidad, una Cámara de Diputados totalmente igualitaria y el mayor número de representantes femeninas en los Organismos Públicos Locales, dijo la consejera electoral **Adriana Favela**.

A poco más de tres semanas de que deje su cargo como consejera electoral, **Favela** se va satisfecha con el trabajo, con los logros alcanzados con la unión de mujeres dentro del INE que permitió que la paridad de género en la vida política del país y al interior del organismo sea una realidad.

En entrevista con **El Heraldo de México**, señaló que cuando comenzó su encargo, hace nueve años, junto con

Pamela San Martín y **Beatriz Galindo**, comenzaron una batalla para ganar espacios y lograr los acuerdos necesarios para avanzar en la igualdad paritaria dentro y fuera del instituto.

"Cuando yo llegué estaba la reforma que incluye el principio de paridad en la Constitución y lo que nosotros logramos en el INE fue volverlo una realidad, emitir acuerdos para el registro de candidaturas, exigir a los partidos que la mitad de las candidaturas fuera para mujeres, que las listas de representación proporcional iniciara con mujeres, los bloques de competitividad en 2015 para que a las mujeres no sólo las registraran en lugares perdedores, ha ido avanzando muchísimo", detalló.

El camino no ha sido fácil y aunque han encontrado incondicionales para avanzar en los temas a favor de las mujeres, entre ellos los **consejeros Lorenzo Córdova, Roberto Ruiz y Benito Nacif**, tuvo que ser en 2020 cuando llegaron más consejeras cuando se pudo avanzar rápidamente y lograr lo que no se logró en casi siete décadas, comentó.

"Antes, aunque se hubiera propuesto, la verdad es que no teníamos los apoyos, pero ya estando cinco mujeres, fue más fácil lograr esa circunstancia, ahora logramos tener paridad en la Cámara de Diputados y de Senadores y tener en dos años, que se eligieran a ocho mujeres como gobernadoras. Lo que no se logró en 67 años, se hizo en dos", señaló. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	06/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



EL LEGADO

- 1 • Impulso para las mujeres y avance de sus derechos políticos, algunos de los logros.
- 2 • Erradicación de la violencia política en razón de género, es otro de los avances.
- 3 • Fátima fue la primera mujer en el INE en presidir la Comisión de Fiscalización.



ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL
Carla Humphrey impugna
y lucha por presidir al INE
El Comité Técnico de Evaluación la excluyó porque la Constitución impide la reelección; 'no pueden ser elegidos por segunda ocasión para ocupar un cargo en el Consejo General'.

ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

Impugna Humphrey por rechazo para dirigir INE

RITA MAGAÑA

El Comité Técnico de Evaluación no aceptó su registro al considerar que sería una reelección

Carla Humphrey acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el rechazo del Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados a su registro para aspirar a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de Lorenzo Córdova.

La consejera del INE interpuso el recurso contra el acuerdo que se dio a conocer el viernes y fue turnado al magistrado presidente del TEPJF, Rcyes Rodríguez Mondragón.

El acuerdo determinó que las personas aspirantes que presentan impedimento constitucional para participar en el proceso de elección de las personas aspirantes a ocupar un cargo como consejera presidenta o consejero presidente y tres cargos

de consejeras y consejeros del INE para el periodo del 4 de abril del año en curso al 3 de abril de 2032.

Cabe recordar que el pasado 4 de febrero, el Comité Técnico de Evaluación, por unanimidad, negó el registro a la consejera Humphrey como aspirante a presidir el INE, al considerar que sería una reelección.

En conferencia de prensa, el comité informó que Humphrey tiene impedimento de carácter constitucional, porque es consejera electoral por nueve años, es decir que su periodo concluye en julio de 2029.

El comité también descartó a las personas que fungieron como consejeras electorales a partir de la reforma de 2014.

De los 664 aspirantes, sólo 531 pasaron a la siguiente etapa de selección, donde figuran los nombres de Roberto Heycher Cardiel Soto, encargado de despacho de la secretaría ejecutiva del INE, y Bertha María Alcalde Luján, responsable jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	06/03/2023	LEGISLATIVO



Carla Humphrey.

"Humphrey
tiene un
impedimento
de carácter
legal, porque
concluye en
2029"



IMPUGNAN PLAN B

Suprema Corte da entrada a 7 controversias

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dio entrada a siete controversias constitucionales promovidas por tres municipios de Coahuila, dos del Estado de México y dos de Guanajuato, en contra del llamado *Plan B* de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Los ayuntamientos

impugnan las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que conforman la primera parte del polémico ordenamiento del Ejecutivo federal publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) en diciembre pasado.

MUNICIPIOS CONTRA EL PLAN B

Corte da entrada a siete controversias

RIVELINO RUEDA

Impugnan modificaciones a dos legislaciones que conforman primera parte de la reforma de AMLO

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dio entrada a siete controversias constitucionales promovidas por tres municipios de Coahuila, dos del Estado de México y dos de Guanajuato, en contra del llamado *Plan B* de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los ayuntamientos impugnan las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que conforman la primera parte del polémico ordenamiento del Ejecutivo federal, que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) en diciembre del año pasado.

Los recursos jurídicos interpuestos por dichas alcaldías se suman a las con-

troversias constitucionales que promovieron el Instituto Nacional Electoral (INE) y el municipio de Chihuahua, Chihuahua, las cuales también se admitieron a trámite hace unos días en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pérez Dayán negó otorgar la suspensión solicitada a los municipios, ya que —argumentó— “combaten normas generales y no se actualiza la excepción establecida por la Corte, consistente en que la suspensión puede otorgarse siempre y cuando impliquen o puedan implicar la transgresión irreversible de algún derecho humano”.

Los municipios que interpusieron estas controversias son Monclova, Sierra Mojada y Matamoros, de Coahuila; Naucalpan y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, así como Guanajuato y Comonfort, en Guanajuato.

En los recursos jurídicos presentados, las alcaldías indican que las adiciones de los párrafos tercero y cuarto al artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social “generan una afectación directa en



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		06/03/2023	LEGISLATIVO

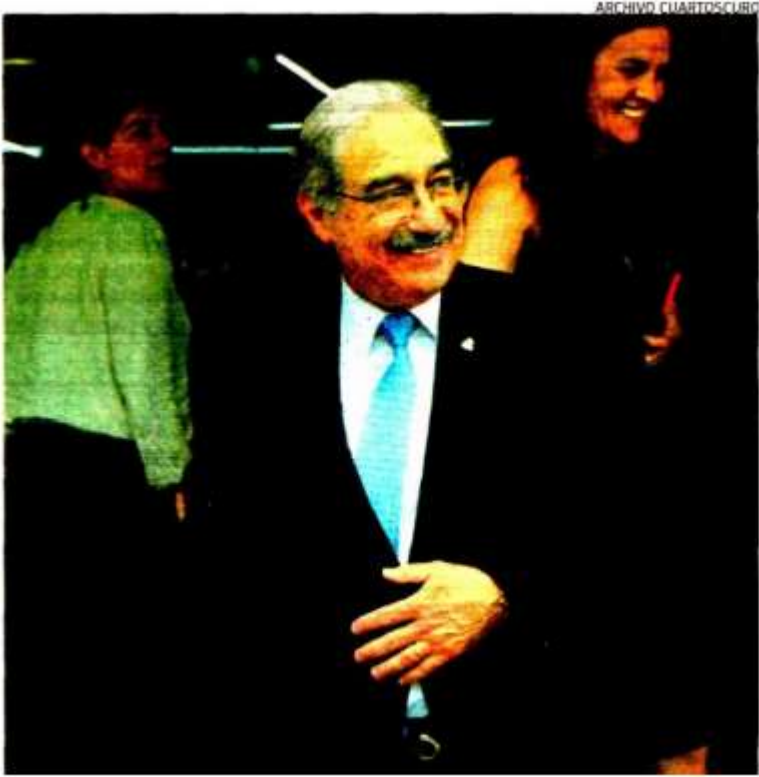
su autonomía presupuestaria en tanto que los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales se extralimitan o desbordan las facultades que tienen encomendadas constitucionalmente".

De acuerdo con la reforma en materia electoral del presidente López Obrador, conocida como *Plan B*, en la *Ley General de Comunicación Social* se establece un gasto del 0.1 por ciento del presupuesto en campañas de difusión.

La norma señala, además, que esto "es aplicable para los entes públicos que integran a los tres poderes de la Federación, de las Entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los órganos a los que la Constitución dota de autonomía y cualquier otra institución o entidad de carácter público".

AFECTACIONES

CAMBIOS legales generan una afectación directa en su autonomía presupuestaria, afirman los ayuntamientos inconformes



El ministro Alberto Pérez Dayán admitió las controversias presentadas



Anticipa Morena defensa legal del *Plan B*

Por Luis Carlos Silva

Prepara la aplanadora morenista la defensa del Plan B, luego de que el gobierno federal publicara la Reforma Electoral en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que lloverán los recursos ante las instancias correspondientes principalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta defensa legal contempla entre otras expresiones interponer juicios, amparos y toda una serie de recursos legales, los cuales buscan demostrar que el planteamiento del Ejecutivo Federal, es el adecuado.

Tras reunirse en privado con la fracción parlamentaria en el recinto legislativo de San Lázaro, junto con la candidata de su partido por la gubernatura del estado de México, Delfina Gómez, el líder nacional Mario Delgado Carrillo dijo que defenderán por todos los medios, políticos y jurídicos, la reforma electoral.

"Somos una fuerza política que busca hacerse escuchar ante las diversas instancias así como en cada una de las expresiones a las que tenemos acceso en el país", expresó. El líder morenista rechazó que con

esta reforma se ponga en riesgo la democracia o el voto ciudadano. Sostuvo que la Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de lo que será el destino del plan B de la reforma electoral.

Delgado Carrillo adelantó que ante las diversas instancias como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los Tribunales y foros nacionales habrán de defender este Plan B, para que no existan más excesos al interior del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante los señalamientos y diversas expresiones de la oposición en el sentido de que el Plan B enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es una propuesta lasciva, el líder nacional de Morena, Mario Delgado negó tales afirmaciones. Sostuvo que entre marzo y abril Morena hará valer las diversas expresiones en México para que este Plan avance en todo el territorio mexicano. Para la dirigencia nacional morenista están dadas las condiciones para que desde el Congreso se adelante la posición de senadores y diputados respecto a la Reforma Electoral. Finalmente, la bancada de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados planteó estar atentos al desarrollo de todo el proceso legal de defensa del Plan B.





Diputados preparan examen de aspirantes a consejeros electorales

RAFAEL ORTÍZ

La hora ha llegado. Será el próximo martes, en el salón de plenos de la **Cámara de Diputados**, la cual de pronto se verá convertida en espacio docente, en donde los **531 aspirantes** a obtener uno de los cuatro lugares en el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral**, realizarán su examen de conocimientos, por lo que ya tiene lista la logística para llevar a cabo la citada actividad.

Se ha dicho que para el examen de cono-

cimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, las personas aspirantes podrán iniciar el registro e ingreso por la **puerta 1 de visitantes ubicada en la Calle Emiliano Zapata, a partir de las 9 de la mañana.**

Para un mejor acceso a las instalaciones, se recomienda que realicen su llegada al lugar en transporte público y eviten portar, mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al **Salón de Sesiones**. Tanto para el registro como para el ingreso al **Salón de Plenos** es requisito indispensable presentar

la credencial para votar del **INE**.

Para facilitar el ingreso de los aspirantes, las autoridades de la **Cámara baja** informan que, el protocolo de seguridad establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, **el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.**

Una vez en el interior de las instalaciones, el personal, les dirigirá al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes, pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados en el mismo recinto.

Las personas aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la **Cámara de Diputados** y de los integrantes del **Comité Técnico de Evaluación**, y considerar que el examen tendrá una duración de tres horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto.

Por otra parte también recuerdan que, a quienes arriben a las instalaciones a las **11 horas**, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al **Salón de Sesiones** ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias.

Las autoridades de la **Cámara de Diputados** informaron además que, está estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera bajo circunstancias de fraude.





Informa CTE modalidad de examen de conocimientos para elección de nuevos Consejeros del INE

De acuerdo con la Convocatoria para la Elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, este martes 7 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, las 531 personas aspirantes que avanzaron a la segunda etapa del proceso, deberán realizar la Evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos. Así lo informó el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los numerales IV y V de la Segunda Fase de la ETAPA SEGUNDA de la Convocatoria,.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Informa-CTE-modalidad-de-examen-de-conocimientos-para-eleccion-de-nuevos-Consejeros-del-INE-20230305-0073.html>



Desde el Congreso de la Unión diputadas metieron presión para desahogar iniciativas en materia de protección a las mujeres, detenidas en el Senado desde la legislatura pasada

POR YVONNE REYES

Desde el Congreso de la Unión, diputados señalaron un rezago en materia de género en el Senado de la República, ya que son 72 los dictámenes relacionados los que están atorados en la Cámara alta.

En vísperas de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la diputada federal Melissa Vargas Camacho, denunció que estas 72 iniciativas provienen de la legislatura pasada y de la actual, pero por razones desconocidas están "congeladas" en el Senado.

"A pesar de ser la legislatura con el mayor número de mujeres en toda la historia parlamentaria, esperaríamos que esto se viera reflejado en una agenda legislativa y un paquete de iniciativas, de leyes, aprobadas a favor de las mujeres, siendo un tema transversal que impactara en temas de salud, educación y alimentación", denunció.

Asimismo, argumentó que esto representa una deuda abierta de la actual legislatura, por lo que se deben aplicar esfuerzos especiales para corregir dichos rezagos.

Vargas Camacho hizo un llamado muy especial a las senadoras para que "ya saquen estos dictámenes", porque al final son ellas, las representantes del legislativo las que deben poner el ejemplo: "Somos la legislatura de la paridad y no estamos llevando a término el proceso legislativo.

"Es decir, hay bastantes iniciativas, hay bastantes propuestas, pero la gran

72

Iniciativas

en materia de equidad de género se encuentran atoradas en la Cámara alta

mayoría se están quedando en el proceso y no terminan de concluir y de ser aprobadas en el Senado para que puedan emitirse".

Temas pendientes

Mencionó entre los dictámenes que se encuentran en pausa está el del Sistema Nacional de Cuidados, que sigue detenido desde la legislatura anterior y que está atorado en el Senado pendiente de presupuesto; otra iniciativa es la que tiene que ver con el catálogo de deudores alimentarios y que sigue congelada en la legislatura desde hace año y medio, lo que propició que grupos de feministas se manifestaran en ese recinto.

Dijo que también están en pausa las iniciativas de la diputada del PRL, Eufrosina Cruz, para prohibir los matrimonios infantiles, "porque en muchas partes del país aún se sigue dando este fenómeno tan lastimoso, a pesar de que está prohibido pues se cuenta con el aval de los padres y las casas, por lo que urge que la aprueben los senadores.

"Tenemos muchos pendientes en materia de equidad en el proceso legislativo que urge que ya sean aprobados", insistió.



SON PRODUCTIVAS... Y POLEMICAS

Senadoras ponen sal y pimienta legislativa

HAN LOGRADO al menos 162 cambios al orden jurídico nacional, tanto propios como de origen en San Lázaro

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmtrm.com.mx

Coincidentes con un activismo feminista cada vez más combativo, la generación de senadoras de la República, que por primera vez en los 199 años de historia del Senado mexicano ocupan el 50% de los escaños, ha logrado incluir en el orden jurídico nacional conceptos de reconocimiento a los derechos de la mujer, aunque también algunas tienen fama por los escándalos en que se involucran.

Desde 2018, año en que comenzó a trabajar la actual generación de senadoras, hasta este 6 de marzo, las senadoras han logrado al menos 162 cambios al orden jurídico nacional, tanto aquellos que nacieron en la Cámara de Diputados como los que se idearon desde el propio Senado.

Aunque tiene pendientes en la agenda en materia de violencia vicaria, de derechos reproductivos y de todo tipo de abuso sexual, las senadoras han logrado avanzar en modificar todo el orden jurídico nacional para introducir el lenguaje inclusivo, a fin de retirar la concepción histórica de referencias sólo a los hombres, para cambiarlo por hombres y mujeres o por personas.

Además, han avanzado en derechos a la salud, trabajo

mejor remunerado para mujeres, derechos laborales para trabajadoras del hogar, castigo a diversos tipos de violencia que no se consideraban antes, como el ataque con ácido, la difusión de imágenes íntimas, entre otros que incluso derivaron en feminicidio.

Pero frente a esos logros, que incluyen a senadoras como presidentas de comisiones que antes eran exclusivas de los hombres, como Justicia, Agricultura, Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes, Energía, Estudios Legislativos, Jurisdiccional, Marina, Minería, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Salud, algunas de las senadoras de las LXIV y LXV Legislatura también son las primeras en generar escándalos públicos no sólo por su comportamiento y expresiones en el interior del Senado, sino fuera de él.

En el último año, senadoras de Morena, PAN, PT y PES han llamado la atención de diversos grupos sociales, porque su forma de comportarse se ha conocido no sólo en los medios de información tradicionales, sino que las redes sociales han potencializado el número de personas que se enteran de sus yerros.

UN CASO

En agosto del año pasado, la morenista hidalguense María Merced Gómez fue denuncia-

da penalmente por golpear a su nuera, Daniela García, así como al padre de ella. El conflicto familiar llegó a redes sociales, porque Daniel García lo hizo público, aunque la senadora emitió un comunicado para asegurar que los hechos no fueron como los relató su nuera. El tema concluyó con el silencio mediático de las partes.

Un mes después, al comenzar el periodo ordinario de sesiones en septiembre pasado, la morenista veracruzana Claudia Balderas ocupó la atención mediática, porque en pleno Patio del Federalismo pateó a una mujer identificada inicialmente como empleada del Senado, pero que después se conoció que es prima de la senadora.

Los detalles se conocieron, porque incluso hubo videos, ya que la agresión de Claudia Balderas fue mientras se desarrollaba una sesión del pleno del Senado, por lo cual el Patio del Federalismo estaba lleno. Llegaron juntas, ebrias, pelearon; Balderas pateó a la joven y después la jaló y la empujó, por lo cual cayó al suelo. El incidente no tuvo consecuencia alguna para la legisladora federal.

Y la propia Claudia Balderas se vio envuelta en otra polémica, porque decidió dejar de pagar la mensualidad de la casa que rentaba en la Ciudad



de México, luego de vencerse el contrato, aunque no se salió del inmueble. La dueña de la casa emprendió una serie de denuncias públicas y procedió judicialmente para exigir la entrega de su propiedad. La intervención del coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, permitió que la senadora se saliera de la casa que invadía.

LLAMA HIEINAS

El año pasado, en medio de una tensa discusión, la senadora Lilly Téllez llamó "hienas" a las senadoras de Morena, lo que provocó el enojo de ellas, pero en particular la senadora Lucía Trasviña se acercó a la tribuna para encarar y manotear a Lilly Téllez.

En noviembre del año pasado, las senadoras Geovanna Bañuelos, del PT y Sasil de León, del PES, junto con el morenista Raúl Paz, se fueron de viaje a Egipto para participar en la reunión de la COP23, pero en realidad no participa-

ron, ni siquiera estaban acreditadas y trataron de engañar al Senado, pero al conocerse que se habían ido de pinta, en febrero tuvieron que regresar los viáticos y el costo de los boletos de avión.

Los primeros días de febrero de este año se conoció un video de la senadora morenista por Campeche, Rocío Abreu, recibiendo fajos de billetes en una oficina, que fue identificada como parte del gobierno del estado. Un par de semanas después ese video fue columna vertebral de una discusión que generó ofensas entre ella y la panista Lilly Téllez.

Todas las senadoras involucradas en estos hechos acuden constantemente a trabajar en comisiones y en el pleno: Geovanna Bañuelos y Sasil de León, incluso, participan de la construcción de acuerdos en el seno de la Junta de Coordinación Política; Rocío Abreu, Lucía Trasviña son presidentas de comisiones y cumplen con su trabajo.

Hay senadoras que son muy activas en el trabajo interno del Senado y forman parte de la construcción de acuerdos, pero que su decisión de hacer más visible sus posiciones en contra del oficialismo también las han hecho centro de polémica.

DINOSAURIO

Xóchitl Gálvez es una de las senadoras que se involucra en diferentes debates parlamentarios y con frecuencia hace uso de estrategias que han generado polémica, como vestirse de dinosaurio para evidenciar la regresión de la reforma electoral promovida por el oficialismo o tirarse de espaldas en la calle, como forma de protestar en 2020 en contra de la eliminación de los fidelcomisos.

Así, la primera generación de senadoras que ocupan el 50% de los escaños del Senado ha generado cambios para que los derechos de las mujeres tengan garantías de respeto, pero también

han contribuido a que el Senado tenga ahora una imagen diferente a su tradicional institucionalidad, pues constantemente es objeto de críticas en redes sociales.



Están llamando a una marcha por la democracia, ¿cuál puta democracia han defendido ustedes? ¿Cuál puta democracia han defendido?"

LUCÍA TRASVIÑA

PREVIO A LA MARCHA DE FEBRERO



En el Zócalo en el último concierto de un artista famoso había 250 mil personas; hoy había más de 250 mil, que dejen de contar mal."

XÓCHITL GÁLVEZ

LUEGO DE LA MARCHA



Fotos: Héctor López, Eduardo Fernández y Especial

En diferentes momentos, la senadora morenista Rocío Abreu se ha enfrascado en discusiones con la panista Lilly Téllez.



Cuando se discutía el llamado plan B, la senadora Xóchitl Gálvez se vistió de dinosaurio.



Momento en que la senadora Claudia Beideras (recuadro) golpea a su empleada en pleno Senado.



PRIMERA

COMBATEN LA DESIGUALDAD COTIDIANA

Legisladoras indígenas que lucharon para llegar hasta el puesto y representar a sus comunidades, día a día siguen enfrentándose a la discriminación, con dificultades para concretar sus iniciativas en el Congreso.

**EUFROSINA**
CRUZ MENDOZA**FABIOLA**
RAFAEL DIRICIO**IRMA**
JUAN CARLOS**ANABEY**
GARCÍA VELASCO**ESTHER**
MARTÍNEZ
ROMÁN

Fotos: Mateo Reyes



Visibilizar rezagos, su lucha



Cuentan las dificultades que enfrentan para concretar sus iniciativas: sea porque no logran convencer a los senadores o por falta de consenso en San Lázaro; ven rezagos en sus pueblos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Antes de llegar a la Cámara de Diputados, anduvieron caminos pedregosos. Y aunque son de partidos diferentes, comparten la experiencia de no encontrar todavía en el Congreso la prisa que ellas tienen por reparar el rezago de sus comunidades: sea para que se reconozca el derecho a la consulta o para que una niña violada pueda denunciar a su padre sin el acompañamiento de sus familiares.

En conversaciones con **Excelsior**, las legisladoras Eufrosina Cruz (PRI),

contadora; Irma Juan Carlos (Morena), bióloga; Anabey García (PAN), abogada; Esther Martínez Romano (PT), con carrera comercial, y Fabiola Rafael Dircio (PRD), maestra, cuentan de las dificultades que enfrentan para

concretar sus iniciativas: sea porque no logran convencer a los senadores o por falta de consenso en San Lázaro.

Hay otro impedimento ajeno al Poder Legislativo que invisibiliza sus causas: los cambios que en la tribuna se celebran y que en el caso de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia generalmente se aprueban por unanimidad, todavía no llegan a los pueblos

originarios, donde escasea el acceso a la justicia y sus ministerios públicos ignoran de perspectivas con enfoque de género.

Y es que ahí donde la obra pública sigue pendiente y los estudios de bachillerato están vedados aún para las jóvenes, los hombres golpean a sus esposas y abandonan a sus hijos sin que existan consecuencias; las madres solteras piden infructuosamente una oportunidad laboral y los cuerpos de las niñas están en peligro.

“LAS CAUSAS DUELEN MÁS CUANDO SE VIVEN”

Lamenta que como país no avancemos en la defensa de nuestras menores y que importen más otros temas

Eufrosina Cruz Mendoza (44 años), diputada federal del PRI, lamenta que la suerte de las niñas indígenas no haya merecido en el último año el respaldo de los senadores.

Impulsora de la iniciativa que busca castigar a padres, tutores y adultos responsables de las menores que son dadas en matrimonio, la política que logró romper el cerco de usos y costumbres para la representación de las mujeres de los pueblos originarios reclama a la Cámara Alta la complicidad que, por la vía de los hechos, tiene con quienes han convertido a México en el principal productor de pornografía infantil.

Autora del libro *La niña de la montaña*, donde cuenta cómo su maestro de primaria, en Santa María Quilegola, Intercedió ante la familia para que continuara formándose, reconoce que esta lentitud la frustra. “Pero no tienes

derecho de dar un paso atrás”.

Diputada federal por segunda ocasión, extitular en de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos en Oaxaca, Eufrosina Cruz dice que esa minuta aprobada por unanimidad en Cámara de Diputados no sólo castiga como delito la permisividad de matrimonios de niñas que se convierten en mamás y en cuidadoras, sino que visibiliza cómo éste les abre la puerta a otros.

“He pedido, dicho, exhortado; he gritado: pareciera ser que las niñas no importan. Porque en esta

reforma van implícitas la trata de personas, la trata de niñas; somos el primer país en producir la pornografía infantil, según la ONU, generando el 60 por ciento.

“No puedo creer que se apruebe la minuta para que haya el día del frijol y esta no sea importante. He ido a to-

car puertas con la presidente de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez. Me dice, no te preocupes. Es que me ocupo, porque mientras estoy conversando con ella, una niña es entregada en matrimonio, obligada en matrimonio. Y nos espantamos. Pero nadie hace que esto sea delito grave. Y nos espantamos porque un grupo de gente tiene como mascota a un animal exótico y ahí sí es delito grave; el abigeato es delito grave”.

Expresidenta de la Mesa Directiva en el Congreso de Oaxaca, la diputada Cruz ahora sabe que las causas duelen más cuando se han vivido. De lo contrario, “no lo sientes igual, no lo gritas igual, no lo lloras igual, no lo exiges igual”.

Pero hay que continuar, concluye, “porque todavía hay Rocíos, Marías, Juanas que están siendo entregadas, ultrajadas sin tener la capacidad de entender. Y en el nombre de la cultura, de las mafias, que hemos invisibilizado y que representan también un poder, más que el del narcotráfico, nos



hacemos de la vista gorda también. Por eso es tan importante seguir y visibilizar este delito grave y gritar que con los cuerpos de las niñas no se puede traficar”.

60%

de la pornografía infantil en el mundo se produce en México, según la legisladora federal.



El interés de que los

matrimonios infantiles o equiparables sean delito grave es porque es un negocio. No basta con prohibirlo o anularlo. Hay que sancionar a los que están involucrados: el que entrega, el que trafica, el que recibe, el entorno familiar, quien negocia el cuerpo, el que compra el cuerpo de una niña.”

**EUFROSINA
CRUZ MENDOZA**
DIPUTADA FEDERAL
DEL PRI



AYUDAR A LA GENTE, UNA LABOR TITÁNICA

Fabiola Rafael dice que se sacrifican muchas cosas, pero al final queda la satisfacción de respaldar a la gente

Fabiola Rafael Dircio (41 años), diputada federal del PRD, fue en 2015 la primera síndica mujer de Acatepec, en la montaña de Guerrero, donde nunca pudo ayudar a las niñas a denunciar al padre, padrastro, tío o abuelo que las violó.

Por eso, esta maestra de educación indígena y exdiputada local ha propuesto incluir en el Código Penal Federal el matrimonio infantil bajo la figura de “matrimonio forzado”, después de atestiguar como adolescentes de 13 años son casadas con hombres de la tercera edad.

Y busca sacar adelante una reforma que permitiría que las víctimas violadas por sus familiares puedan realizar la acusación de ese delito acompañadas de alguna autoridad local, sin que sea obligatoria la presencia de sus padres.

“Allá todavía se acostumbra que los síndicos se tienen que ir a las localidades para levantar cadáver. Somos auxiliares del Ministerio Público. Tiene que ir a investigar qué hay, que se detuvieron aquí, que sí ya mataron no sé a quién. Ayudar a la gente no es fácil, desvelarte con la gente es lo que se necesita en un pueblo originario, acompañar en

su proceso de demanda, en algún trámite. Dormía 3 horas. Es mucho el desgaste”.

Después fue diputada local. “No alcanzó el tiempo, el dinero menos para poder ayudar a la gente”.

Hija de campesinos que no hablan español, Fabiola tuvo sin embargo la oportunidad de elegir: cultivar la tierra o estudiar, le dijo su padre. Ella viajó a Ayutla de Los Libres para cursar la secundaria y el bachillerato. Después se incorporó al magisterio.

A cuatro horas de distancia en transporte y 11 horas caminando del municipio, su lugar de origen se queda incomunicado

durante las lluvias y carece de señal tele-



fónica. Aunque ahora, describe, algunas personas tienen negocios de internet.

"Trabajar con los niños es muy complicado, y tratar de leer tu plan y programa, traducirlo en tlapaneco. Todos los niños hablan la lengua materna".

Dice que hubo rechazo, burlas, discriminación e insultos de sus compañeros maestros y de las mujeres en general cuando se hizo síndica.

"Le pedí consejo a una persona que ha estado en la política. Me dijo 'atiende a la gente como a ti te hubiese gustado que te atendieran'. Descuidé a mis hijos, a mi familia, pero me llevó una gran satisfacción".

Cuenta que la comunicación en tlapaneco es obligada cuando se es autoridad; del uso partidista de los programas que antes

se distribuían sin distinciones y de la falta de medicamentos, como principal problema.

Por lo pronto, espera que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados le apruebe la iniciativa para que el síndico, comisario, presidente municipal, pueda acompañar a los menores en el proceso de las demandas, un cambio necesario "en todos los municipios, en todas las comunidades, hasta en la ciudad, porque en todas partes hay padres que violan a sus hijas, hay padrastros que violan a sus hijastras, padrinos u hermanos".

Muchas veces, narra, acompañó a varias niñas que salieron embarazadas de sus papás, del tío, del abuelo. "Son historias tristes y fue doloroso el no poder hacer nada".



Allá todavía no hay mujeres independientes, no hay mujeres que tengan un trabajo o que puedan sobresalir, no hay: todo depende del marido."

FABIOLA
RAFAEL DIRCIO
DIPUTADA FEDERAL
DEL PRO





LAMENTAN QUE PERSISTAN LOS ATRASOS

Otra tendencia común son las mujeres que se quedan solas al frente de sus hijos porque los hombres se van

Anabey García Velasco (44 años), diputada federal del PAN, cuenta de las dificultades que tiene como legisladora de oposición para conseguir el respaldo a iniciativas que permitan acompañar a las mujeres indígenas que ante la violencia doméstica siguen guardando silencio.

Albergues donde puedan huir de los golpes y ser atendidas en su lengua originaria es una de las propuestas que hasta ahora no consiguió el respaldo de la mayoría y que podrían cambiar la vida de las comunidades michoacanas.

Se describe impotente ante situaciones de violencia que las purépechas sufren en silencio, en una sociedad en la que la normalización de los golpes por parte de los esposos se mantiene intacta.

"Muchas son golpeadas y guardan silencio. Es muy difícil ver a tus amigas así y vivir una impotencia cuando no tienes un lugar a dónde llevarlas".

Relata que otra tendencia común son las mujeres que se quedan solas al frente de sus hijos porque los hombres se van. "No sólo le pasa a Shakira".

Exregidora y exdirectora de Desarrollo Social de Pátzcuaro, la diputada Anabey García asegura que estas comunidades han sido afectadas con el cierre de las escuelas de tiempo completo que permitan a las madres participar con sus productos en el trueque aún vigente.

"Cuando regresaban, sus hijos estaban desayunados, comidos, con la tarea lista.

Ahora, ¿qué encuentras? Niños solos en la calle y un alza de drogadicción", reseña.

Como lo ha hecho en tribuna, señala que las reducciones presupuestales para los refugios de mujeres violentadas lastiman más a las comunidades indígenas. Y que faltan recursos para acompañarlas cuando emprenden un negocio, pero también en el acceso a la justicia.

Por eso lamenta que le hayan rechazado la propuesta de promover en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia una adición para que sus derechos humanos puedan promoverse en lenguas indígenas, y que éstas contaran con apoyo

de traducción en los refugios, ya que en las comunidades que ella representa se habla mitad purépecha mitad español.

"Esa fue votada en contra, la volvimos a meter, pero como eres el PAN, de oposición, la respuesta es un no".

Asegura que en su entidad siempre ha habido panistas de grupos indígenas, como sus padres, y que los rezagos son graves en drenaje y agua, con los consecuentes efectos adversos en salud, porque no todas las poblaciones cuentan con plantas.



Como regidora, lo que más peleaba presupuestalmente y en tema de obra era drenaje y agua para nuestras comunidades y pueblos. Es una de las necesidades más sentidas en nuestra región."

**ANABEY
GARCÍA
VELASCO**
DIPUTADA FEDERAL
DEL PAN





“SI HAY UN TRATO DIFERENCIADO ENTRE MUJERES”

**Irma Juan Carlos afirma
que no es lo mismo una
política en la 4T que en la
derecha y así te tratan**

Irma Juan Carlos (45 años), una de las legisladoras de Morena con mayor arraigo político en Oaxaca, donde en 2021 ganó la reelección consecutiva como diputada federal, no ha escapado a situaciones doblemente discriminatorias por su condición de género y pertenencia indígena.

Activista social desde la preparatoria, líder universitaria en la Cuenca del Papaloapan y en Tuxtepec, fundadora del PRD y de Morena, la legisladora figuró entre los cinco finalistas que en 2022 fueron considerados como prospectos de su partido a la gubernatura de la entidad.

Fue en esa coyuntura que la diputada Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas en la anterior y actual legislatura, experimentó cómo su perfil era invisibilizado por quienes se pronunciaban a favor de una candidata mujer.

“Si hay presencia de personas, mujeres y hombres indígenas en la política en Oaxaca. Sin embargo, el simple hecho de ser mujer ya lo complica, porque hay cuestionamientos: ¿será que si nos pueda gobernar una mujer? Se duda. Y si eres indígena es doble el cuestionamiento.

“Así que no fue el mismo trato de la mujer que es la senadora Susana Harp y la mujer que es Irma. De repente habían unas compañeras que se autodenominaron colectivo de mujeres y feministas en defensa de las mujeres que son agredidas,

y a la única que traían en su lista era a la senadora. Y a mí no me contemplaron en la lista de mujeres que se estaban agrediendo en ese momento.

“Y bueno, el no mencionarme, pues también es discriminación. Y, sí, hay un trato diferenciado. Vamos a llamarlo así, porque si ser mujer es complicado, ahora ser mujer indígena, ser mujer pobre, porque no es lo mismo una mujer política en la 4T, que una mujer política en la derecha”, compara.

Enfatiza que en Morena se trabaja de otra manera: cuenta el trabajo, se cumple en encuestas y hay tómbola. En su caso, como antes en el PRD, empujó las primeras asambleas, ha sido delegada e integrante y presidenta del Consejo Estatal de Morena en Oaxaca.

Impulsora de la iniciativa La lengua indígena toma la tribuna, espacio en el que cada sesión inicia con el mensaje de un hablante de lenguas originarias, la diputada Juan Carlos lamenta que la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas siga atorada en el Senado.

“Es para garantizar el derecho a la

consulta, como lo mandata el Convenio 169 de la OIT. Para nuestro gobierno implicaría un respiro: para las empresas y los gobiernos pasados, hubiera sido terrible, por eso nunca pasó esta legislación. Les digo que ya suelen: la minuta está detenida en comisiones del Senado y una, la de Asuntos Indígenas, es presidida por la senadora Xóchitl Gálvez”.



Me dicen: ‘oye, el Senado tiene una minuta pendiente en tu Comisión’, y les digo ‘sí, pero yo ya les aprobé varias minutas y la nuestra sigue esperando allá’. Y dicen ‘¿cómo? Si no es trueque’. No, no es trueque, pero cariño quiere cariño.”

**IRMA
JUAN CARLOS**
DIPUTADA FEDERAL
DE MORENA



“PLANES CONTRA VIOLENCIA NO ATERRIZAN”

Esther Martínez asegura que la falta de acceso a la justicia se profundiza para las mujeres indígenas

A Esther Martínez Romano (45 años), diputada federal del Partido del Trabajo le preocupa que las diversas reformas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, “no están aterrizando”.

Con más de 20 años de gestión social como integrante de la Organización de la Unión de Trabajadores del Campo, la legisladora recoge el reclamo de sus representados en el Distrito 03, con cabecera en Teziutlán, Puebla.

“Cuando una mujer va a hacer una denuncia, de cualquier tipo de violencia, se encuentra con ministerios públicos y jueces que no están capacitados y que ni siquiera conocen las nuevas reformas que se han hecho a la ley”.

Asegura que la falta de acceso a la justicia se profundiza para las mujeres indígenas y revela haber compartido con legisladoras de otras bancadas diferentes esta realidad. “De nada va a servir que si-

gamos promoviendo o haciendo leyes que no están siendo visibilizadas”.

Y describe otra causa que como parlamentaria impulsa: “Siempre hemos sido precursoras de nuestra propia soberanía alimentaria, cultivando el maíz, el frijol, el café. Pero ha sido muy difícil que las mujeres podamos tener acceso a la propiedad de la tierra. Seguimos en la lucha, impulsando leyes que garanticen ese derecho y el derecho a sus hijas a heredar la tierra”.

La diputada Martínez Romano señala que las dificultades también son mayores para lograr un espacio de representación popular. “Fui candidata a presidenta municipal de Teteles de Ávila Castillo; participé también como candidata a diputada federal, obviamente eran otras condiciones políticas. Nuestro trabajo fue siempre en territorio, con la gente”.

Sin embargo, para la tarea parlamentaria asegura haber encontrado en el PT compañerismo y apoyo.

Pero en la atención a sus comunidades, admite, “nos ha costado mucho poder decirle a la gente que no podemos atender una obra pública como el pavimento o caminos rurales que están en muy malas

condiciones”.

Es una gestión legislativa que se limita

a orientar a la gente sobre cómo recurrir a las autoridades, cuenta. Y detalla que las principales demandas hoy son la remodelación de escuelas que durante la pandemia fueron vandalizadas y la asignación pendiente de plazas; la falta de empleo para madres solteras en una región donde pocas pueden acceder al bachillerato.

Pero en la Cámara de Diputados aún espera que se concrete su iniciativa de volver a crear el Instituto Mexicano del Café, fundamental, señala, en los años 70 y 80 para nuestra caficultura. “Había grandes beneficios que ahora no se tienen”.

Considera que en las políticas públicas falta que el enfoque de género que la Cámara impulsa en el plano presupuestal se traduzca en una asignación de apoyos con esa perspectiva para las mujeres.



30

años hace que no se le da el mismo apoyo a la cafeticultura, según Esther Martínez Romano.



Pocas mujeres tiene acceso a la educación superior. Y, como legisladores, tenemos una responsabilidad de buscar los medios para que nuestras hermanas indígenas puedan acceder a la educación”.

ESTHER
MARTÍNEZ
ROMANO
DIPUTADA FEDERAL
DEL PARTIDO DEL
TRABAJO





Fotos: Mateo Reyes y AFP

Remora ancestral

Las legisladoras demandan acabar con los matrimonios forzados para las menores, la violencia sistemática y la falta de acceso a la educación.





BUSCAN CASTIGO POR AGRESIONES FÍSICAS

Senado alista reformas de ley para mujeres

Una es referente a las obligaciones alimentarias que tienen los padres

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimmi.com.mx

A sólo unas horas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Senado alista dos reformas para abonar a los derechos de las mujeres, con disposiciones como hacer realidad el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que busca terminar con la omisión de los padres de ignorar su obligación de contribuir a la manutención de sus hijos.

De igual forma, el Senado busca aprobar una reforma para castigar hasta con cinco años tres meses a las personas que utilicen a sus hijos o familiares para agredir física y emocionalmente a sus parejas.

Esta semana, dos grupos

de comisiones unidas tienen en agenda aprobar reformas relacionadas con el derecho de las mujeres, aunque en ambos hay discusiones internas, a fin de evitar que las nuevas disposiciones generen problemas.

Así, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera tienen programado aprobar una minuta que tienen desde el año 2019, referente a una modificación a la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de garantizar su derecho a la pensión alimentaria.

La reforma crea el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que fue aprobado por unanimidad por Cámara de Diputados; sin embargo, en el Senado han detectado algunos problemas jurídicos, pues por ejemplo, establece que todo hombre que se divorcie y tenga hijos, entrará en

el Registro, lo cual se considera un exceso, dado que en el Registro deben estar sólo los hombres o mujeres que incumplan con la orden judicial de cumplir con la pensión alimentaria.

Establece que las autoridades federales, estatal y municipales, junto con el sector privado, en su caso, deberán coordinarse para evitar que la persona que tenga obligación de pensión alimentaria no la evada de ninguna manera, por lo que todo movimiento laboral de la personas obligada deberá reportarse al registro.

Senadores de la Comisión de Justicia han planteado la posibilidad de avalar la minuta de Cámara de Diputados en sus términos, a fin de no devolverla, luego de cuatro años de retrasarla, pero que se presente de inmediato una nueva iniciativa que corrija algunos de los puntos que pueden generar problemas.



Foto: Especial

Dos grupos de comisiones unidas en el Senado prevén aprobar reformas relacionadas con el derecho de las mujeres.



Advierten de sequía en norte del País

NALLELY HERNÁNDEZ

Los productores de la zona norte del País podrían padecer una sequía severa este año, debido al nivel actual de reservas y consumo de agua, dijo Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

"Es necesario que estemos alerta, porque se va a venir otra crisis hídrica nuevamente en el Norte, los embalses en las presas han bajado a una condición ya de alarma y es importante que en el norte estemos pensando en soluciones de largo alcance", dijo.

El legislador urgió a crear planes para gestar la distribución y cuotas para eficientar la red de agua potable por medio de un sistema nacional de tarifas, pues en casos como el transporte de agua a la Ciudad de México requiere de 4 mil millones de pesos al año en energía eléctrica.

"Se dejan de cobrar en el

ámbito municipal del País 155 mil millones de pesos al año (por consumo de agua), explicó Muñoz.

Por ello, consideró el diputado federal, es necesario aplicar incentivos al empleo de aguas residuales y establecer políticas para desalinizar el agua para los sectores público y privado.

Jorge Luis López Martínez, vicepresidente de Recursos Hidráulicos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), expuso que con 70 por ciento de agua concentrada en la zona sur del territorio nacional, pero con menor proporción de población, el reto es replicar la eficiencia en consumo en el norte y centro del País, donde se produce la mayor parte de los alimentos.

"Se requiere una política pública que dé cobijo a la gestión integral del recurso, con una planeación con metas acorde a las necesidades y con recursos para que se cumplan", explicó.



La vacunación a niñas y niños debe ser el eje de la estrategia contra el cáncer causado por VPH

Durante el foro “Concientización sobre el Virus del Papiloma Humano y su relación con el cáncer”, la diputada Amalia García Medina (MC) subrayó que las y los diputados tienen como reto garantizar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) recursos suficientes para la compra y aplicación de vacunas, así como para garantizar los mecanismos de detección oportuna del cáncer y los medicamentos y tratamientos de dicha enfermedad.

<https://efekto10.com/la-vacunacion-a-ninas-y-ninos-debe-ser-el-eje-de-la-estrategia-contra-el-cancer-causado-por-vph/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL DIARIO DE LA OPINIÓN NACIONAL	2	06/03/2023	LEGISLATIVO

EXENCIONES. La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) presentó una iniciativa que busca la creación de los fondos nacionales de órtesis, prótesis y ayudas técnicas. Así como de accesibilidad universal a estas herramientas y la extinción del pago del impuesto a todas aquellas ayudas funcionales y técnicas que requiera este sector.

De la Redacción



El proyecto de ley de ciencia busca fragmentar trabajo de 40 años: AMC

Fractura. La intención de establecer en la nueva Ley General de Ciencia diferencias entre investigadores que trabajan en universidades públicas y privadas es una

forma de fragmentar un ecosistema de ciencia y tecnología que se ha construido paulatinamente a lo largo de casi 40 años. Así lo explicó Susana Lizano, presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). **PÁG 24**

Discriminar a investigadores de privadas fragmenta el ecosistema de ciencia: Susana Lizano

Los cambios establecidos en la ley general serían jurídicamente discriminatorios, señala por su parte Neil Hernández Gress, director de investigación del Tec

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

La intención de establecer en la nueva Ley General de Ciencia diferencias y distinciones entre investigadores que trabajan en universidades públicas y privadas es una forma de fragmentar un ecosistema de ciencia y tecnología que se ha construido paulatinamente a lo largo de casi 40 años. Así lo explicó la Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Susana Lizano, durante su participación en el congreso Tec Science Summit 2023, que organizó el Tecnológico de Monterrey.

En el mismo encuentro, que contó con la participación de 2 mil asistentes presenciales y otros 3 mil conectados de manera virtual desde diferentes ciudades, el Director de investigación del Tec de Monterrey, Neil Hernández Gress, habló en entrevista para los lectores de "Crónica" y dijo que en el Tec se observa con preocupación la distinción que se quiere imponer entre investigadores de instituciones públicas y privadas, la cual, advirtió, puede ser jurídicamente discriminatoria.

TRATO INEQUITATIVO

El grupo que actualmente dirige el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha intentado por varias vías limitar la entrega de apoyos públicos a científicos y humanistas que trabajan en universidades e institutos privados. Primero lo hizo en dos reformas al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (2021 y 2022), en las que niega



Susana Lizano, Presidenta de la AMC, participó en el congreso Tec Science Summit 2023.

la entrega de estímulos económicos a miembros del SNI que trabajan en el sector privado. Y ahora se intenta llevar esta separación a un cuerpo legal de mayor jerarquía al incluir esta segregación en el artículo 34 de la iniciativa de Ley General de Ciencia que el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre.

Al ser cuestionada sobre este tema, en su conferencia ante investigadores y estudiantes, la astrofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro de El Colegio Nacional, consideró que se ha tratado de dibujar una línea de separación que no toma en cuenta que todas las universidades tienen interacciones con la sociedad que les rodea; además de la colaboración que

hay en proyectos interdisciplinarios donde concurren científicos de instituciones públicas y privadas.

"La investigación científica se tiene que hacer en todos los espacios posibles. Está muy mal esta distinción que se ha hecho ahora para no pagarle estímulos a investigadores que trabajan en universidades privadas. No se entiende que el ecosistema de investigación científica lo integramos todos y se debería poner más atención al hecho de que investigaciones hechas en instituciones como el Tecnológico de Monterrey han dado frutos de beneficio para todos. Por ejemplo, cuando inició internet en México había datos que investigadores de la UNAM enviábamos en cintas al Tec de Monterrey para que desde ahí se envia-

Sector privado

Espacios para jóvenes científicos

La Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) señaló que el sector privado es una opción emergente para poder ofrecer trabajo a científicos jóvenes que no pueden obtener plazas en las universidades públicas. "Son jóvenes que aprenden a pensar de manera crítica y a resolver problemas con conocimiento científico. ¿Por qué ese talento se va a perder si no entran al mundo de la academia? Ahora se ha abierto la opción de que los jóvenes abran sus propias compañías y esto es una manera nueva de que toda la preparación que han trabajado por adquirir sea aprovechada por la sociedad", reflexionó.

ran a Estados Unidos por internet. Después se estableció una conexión en el Instituto de Astronomía de la UNAM, pero al principio nuestra incorporación se hizo con la conexión del Tec", señaló.

Sobre este mismo aspecto, habló para este diario el Director de Investigación del Tecnológico de Monterrey, Neil Hernández Gress, quien señaló que, al ser la ciencia una construcción universal todas las personas que hacen investigación científica contribuyen a su fortalecimiento; independientemente de género, grupo étnico o lugar donde se trabaje.

"Hacer una dicotomía entre investigadores de universidades públicas o privadas es algo que no podemos entender. En el Tec de Monterrey queremos que se respete a todos los investigadores, y por supuesto que también pedimos que se respete a los nuestros. Creemos que el hecho de no poder tener acceso a recursos para poder tener impacto social puede verse como discriminatorio para nosotros y para otras universidades. El Tecnológico de Monterrey ha generado proyectos de impacto social en las 26 ciudades donde tiene presencia y queremos hacerlo como lo hace una universidad normal, porque esto no se puede detener", expuso el Doctor Hernández Gress.

Se olvida que la investigación de universidades privadas también ha generado frutos para México, como ocurrió en las primeras etapas de la llegada de internet a este país: Susana Lizano

"El que jóvenes científicos formen empresas start-up porque no pueden obtener trabajo dentro de la academia es otra forma de que el país aproveche su formación y talento"



Proponen castigar desdén a feminicidio

OSCAR USCANGA

La diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, propuso que las autoridades que no atiendan por omisión u obstaculicen una indagatoria de desaparición, plagio o feminicidio sean castigadas penalmente.

La iniciativa nombrada "Ley Matilde", en referencia a Matilde Gil Herrera, madre de la legisladora y quien fue asesinada en abril de 2017, pretende modificar en particular el artículo 225 del Código Penal Federal.

"Esta ley dice que todo funcionario que cometa la omisión de no atender un caso de desaparición de mujeres que concluya en feminicidio, o si es desaparición o secuestro, sea corresponsable penal", dijo la legisladora oriunda de Chihuahua.

La diputada aseguró que estas penas podrían alcanzar a ministerios públicos, policías locales o federales, gobernadores o fiscales.

En su caso, culpó que en 2017, el entonces Gobernador Javier Corral (PAN) fue quien omitió iniciar una indagatoria y búsqueda de su madre.

Gil Herrera afirmó que la iniciativa será presentada en el Pleno el próximo 9 de marzo, junto con el documental "Matilde: una historia de muerte y omisión", para posteriormente ser analizada en las comisiones de Justicia y de Equidad de Género.

"Hemos hecho sesiones con legisladoras de varios partidos; se presentó en el Consejo Nacional de Mujeres del PT y se tomó acuerdo de que se apoyaría en todos los Congresos estatales.

"Creemos que las diputadas en la Cámara apoyarán esta iniciativa. Necesitamos aliados hombres para que no salga por mayoría simple, sino por unanimidad, y las gestiones en el Senado las estamos iniciando", añadió.



REFORMA / STAFF

Prudencia que no se confunda con cobardía, pidió Norma Piña, Ministra presidenta de la Corte, a los jueces del País.

"No son tiempos fáciles en ninguna parte del mundo, pero si actuamos con responsabilidad, con prudencia de juzgadores, sin que se con-

funda con cobardía, todos saldremos adelante", dijo Piña ante 131 jueces.

En tanto, líderes de Oposición manifestaron su respaldo a Piña ante lo que llamaron una "campaña de odio, difamación e injurias en su contra desde el poder", según el líder nacional priista Alejandro Moreno.



Pide Piña a jueces ser 'guardianes'

REFORMA / STAFF

La Ministra Norma Piña, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), llamó a los juzgadores del País a ser guardianes de la Constitución.

En un encuentro privado con jueces y magistrados realizado el viernes en el edificio sede de San Lázaro, y dado a conocer ayer, les recordó que en su actuar independiente y responsable radica la dignidad del Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Esa es nuestra fuerza, esa es nuestra dignidad y al mismo tiempo, es nuestra responsabilidad", les dijo Piña, según un comunicado difundido por el CJF.

En su mensaje, la Ministra reconoció "que no son tiempos fáciles en ninguna parte del mundo", por lo que pidió a los juzgadores actuar con responsabilidad y prudencia, "sin que se confunda con cobardía", y de esta manera "salir adelante".

Asimismo reconoció que se requiere propiciar mejores condiciones de trabajo para los juzgadores del País, a través del ejercicio responsable del presupuesto.

El pasado miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que, tras la elección de Piña como presidenta de la Corte,

en enero pasado, se ha desatado una ola de sentencias favorables a acusados en casos

de alto perfil, y describió a la Judicatura como un florero que está de adorno.

Además en redes se ubicaron mensajes intimidatorios contra la Ministra, uno de ellos muestra la fotografía de Piña y la imagen de una bala, con las leyendas "el problema" y "la solución".

De acuerdo con la Judicatura, a la reunión del viernes asistieron jueces de Distrito y magistrados de Circuito en materia Civil y de Trabajo, además de personal del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la CDMX.



Norma Piña, presidenta de la Corte y de la Judicatura, se reunió el viernes con jueces y magistrados federales que se encuentran en el edificio sede de San Lázaro.



Noroña llama a hacer otro Poder Judicial: ‘está corrompido y podrido’

El diputado del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a candidato presidencial, Gerardo Fernández Noroña, opinó que no había justicia en México, por lo que era imperativo crear un nuevo Poder Judicial, pues el actual ya está “corrompido” y “podrido”.

“No hay justicia en el país, está totalmente corrompida, está podrida, hay que cambiar ese poder judicial”, dijo en conferencia de prensa desde Colima.

Tras ello, anunció que él mismo estaba insistiendo en convocar un congreso constituyente con el fin de realizar una “profunda” reforma a la Constitución y hacer otro Poder Judicial, esto en el marco de las críticas hacia la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández.

En su conferencia, Fernández Noroña declaró que fue bueno que no se hubiera juzgado a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, en México, pues habría salido libre por obra de un juez “corrupto”.

Además criticó que se hubiera cancelado la orden de aprehensión contra Francisco Javier Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas y que se descongelaran las cuentas de Cristina Pereyra, esposa de García Luna mientras él era declarado culpable por tener nexos contra el narcotráfico en Estados Unidos:

“Qué bueno que no lo juzgaron aquí. Si a García Luna se le hubiese juzgado en México ya estaría libre, ya lo hubiera amparado un juez corrupto como a Cabeza de Vaca, es gobernador de Tamaulipas, o ya le hubieran liberado sus cuentas como a su esposa”, dijo el diputado del PT.

<https://politico.mx/norona-llama-a-hacer-otro-poder-judicial-esta-corrompido-y-podrido>



REUNIÓN CON 131 JUZGADORES

Piña pide a jueces actuar con responsabilidad

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña, pidió a los jueces del país que

actúen de manera independiente y responsable. En una reunión con 131 juzgadores en el edificio del Palacio de Justicia de San Lázaro,

les recordó que en ellos radica la dignidad del Poder Judicial. Les pidió ser guardianes de la Constitución. —Pedro Hiriart / PÁG. 34

En su actuar radica la dignidad del Poder Judicial de la Federación, señala

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña, le pidió a los jueces del país que actúen de manera independiente y responsable.

Durante una reunión con juzgadores del edificio sede del Palacio de Justicia de San Lázaro, la presidenta de la Judicatura le recordó a los representantes de este poder la importancia de actuar de esta manera.

A través de un comunicado, el CJF dio a conocer que Piña Hernández le dijo a jueces y ministros que “en su actuar independiente y responsable radica la dignidad del Poder Judicial de la Federación (PJF)”.

Asimismo, la ministra reconoció que son tiempos difíciles en diferentes partes del mundo, aunque sostuvo que “si actuamos con responsabilidad, con prudencia de juzgadores, sin que se confunda con cobardía, todos saldremos adelante”.

Durante su visita, la ministra sostuvo que los juzgadores del país deben de ser guardianes de la Constitución.

“Esa es nuestra fuerza, esa es nuestra dignidad y, al mismo tiempo, es nuestra responsabilidad”, sentenció la presidenta del Poder Judicial.

Por otro lado, Piña Hernández les dijo a los jueces y magistrados presentes que tienen una responsabilidad doble, tanto en el ámbito personal como con el país.

“Primero con la familia, porque

“SON TIEMPOS DIFÍCILES”, SOSTIENE

Piña a jueces: actúen con independencia y sin cobardía

Los juzgadores del país deben ser guardianes de la Constitución, señala la ministra presidenta de la Corte

LA CORTE YA ACEPTÓ 7 A TRÁMITE

SUMA PLAN B 65 IMPUGNACIONES EN EL TEPJF

La lluvia de impugnaciones contra el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está en marcha. El Tribunal Electoral recibió hasta anoche 65, y la Suprema Corte ya aceptó a trámite siete.

Destacan los recursos presentados por el Instituto Nacional Electoral (INE), ante ambas instituciones, por la reforma y el despido de su secretario ejecutivo, Jacobo Molina.

Doce recursos provienen del

ámbito federal; el resto de Chihuahua (13), Jalisco (12), Puebla (nueve), Oaxaca (cinco), Sinaloa y Estado de México (tres), Yucatán, Baja California Sur y Ciudad de México (dos), y Guerrero y Coahuila (uno).

Cabe destacar que la mayoría de los asuntos ha sido promovida a través de la ventanilla electrónica del TEPJF y, por turno, han sido remitidos a las siete magistraturas de la Sala Superior. —David Saúl Vela

Al encuentro asistieron 131 jueces de Distrito, magistrados de Circuito en Materia Civil y de Trabajo, además del Centro Auxiliar de la Primera Región.

Asimismo, el ministro Juan Luis González Alcántara Carranca; la secretaria general de la presidencia del CJF, María Cristina Martín Escobar, y el secretario ejecutivo del pleno del CJF, magistrado José Alfonso Montalvo.

Ante ellos, Piña Hernández reconoció la vocación y la entrega de las personas juzgadoras y servidores públicos miembros del Poder Judicial, resaltando que éstas realizan su trabajo con excelencia, compromiso institucional y orgullo de pertenecer a la Judicatura del país. Además, la ministra explicó que

existe el compromiso de generar mejores condiciones de trabajo para los juzgadores del país mediante el ejercicio eficiente y responsable del presupuesto público.

Por otra parte, los jueces destacaron la importancia de entablar diálogos directos con las autoridades del CJF, a quienes les pueden exponer sus necesidades y desafíos cotidianos.

Piña Hernández refrendó la importancia de la autonomía del Poder Judicial en diferentes ocasiones, incluso antes de haber sido electa como presidenta de la SCJN y del CJF.

Dentro de su proyecto, la ministra sostuvo que “mi compromiso será desempeñar mis funciones en términos del marco nacional e internacional y, principalmente, conforme a la columna vertebral de nuestra encomienda constitucional: la independencia judicial”.

Asimismo, el pasado 30 de enero, en la primera reunión de coordinadores de magistrados y jueces de Distrito, la ministra también fue insistente en resaltar la importancia de la independencia de este poder.

Piña Hernández hizo este nuevo llamado en medio de las constantes acusaciones que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador contra el actuar de los jueces.

Durante su conferencia de prensa diaria, el mandatario ha reclamado la independencia del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo.

“Ahora que llegó la nueva ministra declara, en un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos (todopoderosos) los jueces, que son autónomos, que puedan hacer lo que quieran”, acusó López Obrador el 1 de marzo.

Asimismo, ha insistido en acusar a los juzgadores del país de ser corruptos, y parte del “viejo régimen”.



Diálogo. La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, se reunió con jueces del país.

ESPECIAL



Se expande La Familia de Tierra Caliente a Zihuatanejo

Acusan protección de Salgado a crimen

Alertan ciudadanos que, tras su llegada a la gubernatura, creció grupo criminal

REFORMA / STAFF

Bajo el gobierno de la morenista Evelyn Salgado, el grupo criminal la Familia Michoacana (FM), expande su territorio en Guerrero. Domina la región de la Tierra Caliente y ya toca Zihuatanejo, región de la Costa Grande.

Desde hace una década Tierra Caliente, región que integra nueve **municipios** guerrerenses, es una zona de excepción donde no mandan los gobiernos **estatal** o municipal sino que el poder lo ejerce de facto la Familia Michoacana, grupo dirigido por Jhonny (sic) Hurtado Olascoaga, "El Pez", y su hermano José Alfredo, "El Fresa".

Desde hace 7 años se ofrece por ellos una recompensa de 3 millones de pesos y, aunque en los pueblos todos ven a los hermanos, para las autoridades resultan invisibles.

Habitantes de tres **municipios** de la región acusaron en un comunicado a la Gobernadora Salgado, hija de Félix Salgado Macedonio, de proteger a la FM.

"Sabemos lamentablemente que la persona en

quien confiamos nuestro voto, Evelyn Salgado Pineda, nos ha traicionado con ser cómplice de dicha organización criminal llamada 'Familia Michoacana'. Al buen entendedor pocas palabras. ¿Cómo se explica tanto poder de dicha organización?", denunciaron.

La FM controla a todos los alcaldes; domina a fuerzas locales de seguridad y, si hay operativos en búsqueda de sus líderes, moviliza a grupos de pobladores para bloquear caminos y cerrar el paso de las autoridades.

Teodomira Rosales, directora de un centro de derechos humanos regional, asegura que la FM financia campañas de políticos.

"Los alcaldes y alcaldesas de Tierra Caliente sólo están de adorno porque le deben favores a la **delincuencia**", afirma Rosales.

El PRI gobierna cinco **municipios**, Morena dos y el PRD dos más de la región. Pero las acciones de la FM se han intensificado desde la entrada, en octubre de 2021, de la morenista Evelyn Salgado, quien asumió la candidatura que el Tribunal Electoral le anuló a su padre.

CONTROLAN EL COMERCIO

El grupo criminal distribuye productos básicos a comerciantes e impone precios. El

huevo cuesta entre 80 y 100 pesos; el kilo de tortilla entre 24 y 30 pesos; un refresco de bote entre 18 y 25 pesos; el six de cerveza entre 120 y 150 pesos, y el bulto de cemento entre 170 y 210 pesos.

Quien no venda en esos precios es golpeado o desaparecido. Además hay cobro de piso a comerciantes establecidos e informales.

En tres años, 44 personas han muerto en masacres atribuidas a ese cártel. En febrero pasado, cinco policías comunitarios, rivales de la FM, y detenidos por la Guardia Nacional, fueron entregados al grupo criminal. Y se encuentran desaparecidos.

Los jueces demoran permisos para cateos. Un ejemplo: la jueza de control Isis Peralta negó órdenes de cateo a ranchos de "El Fresa" en Arcelia, Tlalchapa y San Miguel Tototolapan, según denunció en su momento el entonces subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía.

En los nueve **municipios** de la región no hay servicio de internet y telefonía celular por las tardes. Unos lo atribuyen a un acto de autoridad para entorpecer acciones criminales. Otros señalan que hasta la señal la controlan los criminales. Pero quienes padecen realmente el corte de señal son los pobladores.



■ Integrantes de la **Policía** Comunitaria de La Tecampanera y ciudadanos marcharon ayer en Teloloapan para demandar paz y seguridad en esa región de la Zona Norte de Guerrero.

EXTIENDE TENTÁCULOS

La Familia Michoacana (FM) controla en Tierra Caliente a comercios, el transporte y hasta la venta de refrescos, tortillas y medicinas. Ahora se expandió a Zihuatanejo:

MUNICIPIOS DE TIERRA CALIENTE:



LOS LÍDERES



■ Jhonny Hurtado Olascoaga, "El Pez"

■ José A. Hurtado Olascoaga, "El Fresa"

- Jefes de la Familia Michoacana en la región.
- Cuentan con órdenes de aprehensión por tráfico de drogas, cobro de piso, secuestros y otros ilícitos.
- Originarios de la localidad de Palos Altos, en Arcelia.

2023

FEBRERO

- Tres empresas surtidoras de gas LP en Zihuatanejo cerraron por la extorsión de la FM. Causó desabasto de combustible a comercios y hogares.
- Cinco policías comunitarios, rivales de la FM, detenidos por la Guardia Nacional, fueron entregados a la Familia Michoacana. Están desaparecidos.

ENERO

- Mineras canadienses que operan en la zona denuncian, durante la visita al País del Premier Justin Trudeau, las extorsiones y violencia que padecen.

2022

DICIEMBRE

- Siete personas, entre ellas un niño de 11 años, son acribilladas por un comando que irrumpe en la comunidad de El Durazno (Coyuca de Catalán).

OCTUBRE

- Un ataque armado en San Miguel Totolapan deja 20 personas muertas. Es atribuido a miembros de la Familia Michoacana.



EXTIENDE DOMINIO

Familia Michoacana en Tierra Caliente

REFORMA / STAFF

CHILPANCINGO.- En Tierra Caliente de Guerrero, la Familia Michoacana (FM) no sólo controla la actividad económica de esta zona sino que también influye de manera violenta en los nombramientos de los candidatos a Alcaldes de nueve municipios y diputados de los dos distritos locales y el del distrito federal 01.

La organización criminal, que dirigen los hermanos José Alfredo y Jhony Hurtado Olascoaga, el primero conocido como "El Fresca" y el segundo con el alias de "El Pez", así como José Pineda, "Don José", tienen además la capacidad de movilizar a transportistas, campesinos y estudiantes para frenar operaciones del Ejército, Guardia Nacional (GN), Marina y Policía estatal.

De 2022 a febrero de este año, las fuerzas federales y estatales han sido expulsadas por la gente en cuatro ocasiones en los municipios de Tlapehuala, Arcelia y Ajuchitán del Progreso, que forman parte del territorio que

controla la FM.

De esa manera fue frenado un operativo del Ejército, Guardia Nacional, Marina y Policía estatal para catear varios ranchos en Arcelia, San Miguel Totolapan y Tlalchapa, propiedad de "El Fresca" y "El Pez".

Pero también la jueza de control Isis Peralta Salvador paró ese cateo a los ranchos al retrasar la orden judicial, denunció en su momento el entonces subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja.

El cateo a las propiedades de los hermanos Hurtado Olascoaga se realizó en octubre en los municipios de Arcelia, Tlalchapa y San Miguel Totolapan, en donde al final fueron decomisados 25 animales exóticos, pero no hubo detenidos.

Vecinos de las comunidades de esa región denunciaron que la Familia Michoacana obliga a la gente a que, mediante protestas, expulsen a las fuerzas de seguridad para evitar la detención de los capos.

Teodomira Rosales Sierra, directora del Centro de De-

rechos Humanos "José María Morelos", que da acompañamiento a familias desplazadas de Tierra Caliente, afirmó que los pobladores aseguran que la FM siembra el terror en esa región.

"Esta organización financia las campañas de los candidatos a las Alcaldías, diputaciones locales y a la diputación federal porque están coludidos", expresó la activista.

Señaló que la situación de inseguridad en Tierra Caliente se agravó en octubre de 2022 después de que fueron asesinados a balazos 20 personas, entre ellas el Alcalde

perredista Conrado Mendoza Almeda, en el municipio de San Miguel Totolapan.

"No tenemos todavía una cifra bien definida de cuantas familias de Coyuca de Catalán y San Miguel Totolapan se han salido por la violencia y las amenazas de muerte que han recibido", dijo la abogada.

Contó que recientemente una familia abandonó su pueblo y, cuando estaba en la frontera con Estados Unidos, alguno de sus integrantes recibió un mensaje de WhatsApp de un criminal que le advirtió que

lo tenían ubicado y que lo iban a matar porque los denunció ante derechos humanos.

"Afortunadamente esa familia ya está en EU, aunque en forma ilegal", afirmó.

La activista indicó que, por versiones de la gente que se salió de sus comunidades, ese grupo criminal impone los precios de los refrescos, cerveza, carne, huevos, medicinas y el transporte público.

"Un refresco, que su precio normal es de 22 pesos, allá en Tierra Caliente cuesta hasta 55 pesos", denunció Rosales Sierra.

"Los Alcaldes y Alcaldesas de Tierra Caliente sólo están de adorno porque le deben favores a la delincuencia", expresó Rosales.

PRESIÓN VIOLENTA

Un ex dirigente de Morena, quien pidió que se omitiera su nombre, afirmó que será difícil que en 2024 le dejen a su partido postular de manera libre a sus candidatos en los nueve municipios de Tierra Caliente.

Reconoció que la actual Alcaldesa morenista en Zirándaro, Tania Pacheco, lle-



gó a ese cargo con el aval de una organización criminal, pero rechazó que la Edil tenga algún pacto con los delincuentes.

“En otros **municipios** nuestros candidatos fueron intimidados, hostigados y muchos renunciaron durante las campañas de 2021”, dijo.

Días antes de los comicios locales del 6 de junio de 2021, un grupo armado privó de su libertad a la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) en Cutzamala de Pinzón, Marilú Martínez Núñez, y a su familia.

Martínez, su mamá y dos hijas, además de dos de sus colaboradores, fueron liberadas. La abanderada del MC ya no siguió con su campaña y las elecciones fueron ganadas por la priista Rosita Jaimés, esposa del Alcalde saliente Timoteo Arce.

El ex líder morenista dijo que Morena no registró planilla en San Miguel Totolapan porque el crimen organizado ya había avalado a otro abanderado.

Victoriano Wences Carrasco, dirigente de MC en Guerrero, exigió que los Gobiernos federal y **estatal** actúen contra los delincuentes para impedirles que sean ellos los que impulsen o veten candidatos en Tierra Caliente.

“Nosotros no tenemos ningún compromiso con la **delincuencia**; es evidente que en Tierra Caliente un grupo criminal no solamente impone a las autoridades sino también controla la economía”, advirtió.

En San Miguel Totolapan ganó las elecciones el perredista Mendoza Almeda, quien fue masacrado por la FM en octubre de 2022.

Al parecer el motivo del

asesinato fue que Mendoza Almeda pretendía reelegirse en 2024, cuando habría un acuerdo con la organización delictiva para que el abanderado fuera otra persona.

En esa masacre también murió el papá del Edil, Juan Mendoza Tapia, quien fue Alcalde de mismo **municipio** dos veces (2015-2018 y 2018-2021) por la vía de la reelección. Durante la campaña electoral en 2015, Mendoza Tapia fue secuestrado por un grupo armado que luego lo liberó.

En agosto de ese mismo año, cuando ya era Alcalde electo de San Miguel Totolapan, Mendoza Tapia se reunió con sujetos armados y pactó con ellos, según un video que se difundió en redes sociales.

Se informó que quienes se reunieron con el entonces Edil perredista fueron miembros del grupo criminal Los Tequileros, enemigos de la FM.

En 2017, Los Tequileros —que tenían aterrorizada a la población de San Miguel Totolapan y Ajuchitlán del Progreso— fueron desarticulados por el Ejército y la Marina, lo que dejó el campo libre para que la FM se quedara con esta zona.

El Alcalde perredista de Pungarabato, Ambrosio Soto Duarte, ignoró las exigencias criminales de entregar un pago fijo mensual del presupuesto del Ayuntamiento y un comando armado lo ejecutó el 25 de julio de 2016 cuando viajaba en la carretera de Huetamo, Michoacán, en los límites con Guerrero.

En abril de 2017, un comando armado privó de su libertad al ex Alcalde de Zirándaro y ex diputado federal por el distrito 01 de Tierra Caliente, Catalino Duarte Or-

tuño, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero.

Eli Camacho Goicochea, ex Alcalde perredista de Coyuca de Catalán, fue ejecutado por hombres armados el 23 de mayo de 2017 en Ciudad Altamirano.

En mayo de 2018, en plena campaña electoral, el Alcalde priista con licencia de Coyuca de Catalán y candidato a diputado **local** por el distrito 17, Abel Montúfar Mendoza, fue secuestrado por un grupo armado y asesinado a balazos.

Montúfar Mendoza fue ejecutado porque no acató la orden que le dieron líderes de la FM de renunciar a la candidatura y asumir nuevamente la Alcaldía de Coyuca.

José Pineda, alias “Don José”, otro de los líderes de esta organización criminal, fue el que habría ordenado asesinar a Montúfar Mendoza, según versiones de autoridades locales.

El 31 de mayo de 2019, Cuauhtémoc Salgado Arroyo, hijo del ex líder **estatal** priista Cuauhtémoc Salgado Romero, fue asesinado por sujetos ro, fue asesinado por sujetos armados.

Salgado Arroyo había sido plagiado por un grupo armado y durante su cautiverio confesó que él junto con otros dos hombres trabajaban con fallecido Alcalde de Coyuca de Catalán, Abel Montúfar.

En un video que circuló en redes sociales, Salgado Arroyo confesó ante sus plagiadores que habría colaborado al entregar armas y comida a unos policías auxiliares a quienes responsabilizó del asesinato del ex Edil de Coyuca de Catalán, Eli Camacho, al secretario general del Ayuntamiento, Simón Gama García, y al médico de la lo-

calidad Alejo Montes de Oca.

En marzo de 2021, Gregorio Portillo Mendoza, Alcalde morenista de Zirándaro, fue secuestrado por un grupo armado y liberado un día después en Huetamo, Michoacán.

Portillo fue obligado por el grupo armado a no participar en las elecciones del 6 de junio de ese año para reelegirse y le cedió su lugar a su compañera de partido Tania Pacheco Mendoza.

En septiembre de 2022, después de un desfile que encabezó Pacheco Mendoza en la principal calle de Zirándaro, arribaron más de 20 camionetas con hombres armados vestidos de verde, quienes marcharon en caravana por esta misma vía.

Las autoridades locales ubicaron que quienes participaron en ese desfile fueron integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cuya organización tiene un acuerdo con la FM para realizar sus actividades delictivas en Zirándaro.

En un informe de labores en un informe de labores, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan afirmó que la Familia Michoacana tiene bajo su control la Tierra Caliente porque cuenta con vínculos con las autoridades y grupos económicos.

**CONTROLA
GRUPO
CRIMINAL
COMERCIO,
COBRO
DE PISO
Y HASTA
LA POLÍTICA**



NARCOPOLÍTICA
EN GUERRERO

« Sicarios asesinaron a un hombre que viajaba en cuatrimoto y le prendieron fuego junto con el vehículo, en un ataque en El Durazno.

especiar

NARCOPOLÍTICA
EN GUERRERO

■ Sicarios asesinaron a un hombre que viajaba en cuatrimoto y le prendieron fuego junto con el vehículo, en un ataque en El Durazno.

ZONA DE INFLUENCIA

Los nueve municipios que padecen el control de la Familia Michoacana están gobernados por PRI, PRD y Morena.



MUNICIPIO	ALCALDE	PARTIDO
A Arcelia	Bulmaro Torres	PRI
B Ajuchitlán d. Progreso	Hugo Vega Hernández	PRI
C Pungarabato	Cuahtémoc Mastache Aguaro	PRI
D Tlapehuala	José Luis Antúnez	PRI
E Cutzamala de Pinzón	Rosita Jalmes	PRI
F Coyuca de Catalán	Eusebio Echeverría	PRD
G San Miguel Totolapan	Fredy Vázquez Palacios (Interno)	PRD
H Zirándaro	Tania Pacheco Mendoza	Morena
I Tlalchapa	Tania Mora Eguiluz	Morena

IMPONEN VIOLENCIA

La Familia Michoacana (FM) ha sido señalada por perpetrar múltiples masacres y ataques a políticos en la región de Tierra Caliente de Guerrero

ENE 2020

■ Enfrentamientos entre presuntos criminales dejaron al menos 10 personas muertas en la comunidad de San Rafael en el municipio de Zirándaro.



AGO 2020

■ El dirigente de Morena en Arcelia y ex candidato a Alcalde, Herón Sarabia Mendoza, fue asesinado en Tlapehuala.



OCT 2022

■ Un grupo armado masacró a 22 personas en el municipio de San Miguel Totolapan, entre ellos el Alcalde Conrado Mendoza.

DIC 2022

■ Al menos siete personas, entre ellas un menor de edad, fueron ejecutadas por integrantes de un grupo armado que gritaron vivas a un líder de la FM.

■ La FM se adjudicó la ejecución de Samuel Ávila Marín, alias "El Vago", cerca del poblado San José Pollutla, en el municipio de Tlapehuala.



Enlistan Covid-19 en males laborales

VÍCTOR OSORIO

El Ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que eleva de 161 a 194 el número de enfermedades laborales reconocidas, e incluye como una de ellas al Covid-19.

“Debido a la naturaleza de los contagios respiratorios del agente causante de Covid-19, el riesgo de las personas trabajadora por la exposición al mismo es mayor que el de la población general”, señala la propuesta de nueva lista de enfermedades laborales.

La reforma ubica en el nivel de riesgo de exposición muy alto a trabajos que entran en contacto directo con fuentes confirmadas o sospechosas durante procedimien-

tos médicos o de laboratorio, o durante el manejo de cadáveres.

En el nivel medio se encuentran trabajos que brindan atención al público, incluyendo preparación y servicio de alimentos, alojamiento temporal, transporte público o privado, administración pública, servicios financieros y docencia, entre otros.

La lista de enfermedades laborales no había sido actualizada desde 1970.

La nueva propuesta, remarca la iniciativa, está alineada con la onceava edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en vigor desde enero del pasado año.



Argumentos y voz firme, clave para la Canacintra

Esperanza Ortega afirma que retomarán la interlocución con el Legislativo y gobiernos

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

A días de su triunfo, Esperanza Ortega Azar dijo que, con el respaldo que le dio la membresía al elegirla presidenta de la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra)**, retomará el papel de interlocutor del organismo con legisladores y con los tres niveles de gobiernos.

Para ello, aseguró que tenderá los puentes necesarios para establecer el diálogo que permita a la cámara defender los temas que preocupan a la industria.

“Con legisladores y con el gobierno nos acercaremos con la finalidad de tender los puentes necesarios y defender los derechos de los afiliados. Esto será nuestra primordial bandera para acercarnos, a través del diálogo. Nosotros no somos de hacer señalamientos sin argumentos, tendremos voz firme”, afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Por ejemplo, detalló, con el Congreso de la Unión un punto a negociar es la iniciativa de aguinaldo digno, a través de la cual se busca aumentar de 15 a 30 el número de días de gratificación, pues, de aprobarse, “sacaríamos productividad a las industrias”.

Sin embargo, hay otras propuestas en proceso en las diver-

sas fracciones parlamentarias.

Ortega Azar dijo que con el gobierno se debe buscar una mayor participación de la industria nacional en el *nearshoring* (relocalización) y avanzar más en la definición de la política industrial, entre otros temas.

Otro punto relevante son los adeudos de la cámara. Dijo no conocer el monto que debe la Canacintra a la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), pero se negociará para cubrir esos montos “porque la ley nos marca que tenemos que pertenecer a una confederación”.

Comentó que “el gran compromiso es ser interlocutor ante las instancias de gobierno, porque fue parte de lo que se perdió en la última administración de la Canacintra”.

Proceso de elección

Ortega Azar, quien ganó con 75% de los votos a su favor, consideró que el proceso electoral ya pasó y ahora es tiempo de trabajar por la unidad, así como para servir a todos los industriales que son parte del organismo.

La ahora presidenta de Canacintra explicó cómo se dio el proceso de la votación, ya que ella registró su candidatura en enero pasado y nunca renunció. Solamente se sumó a la campaña de Lourdes Medina, con quien hizo un recorrido por el país, sin darse de baja como aspirante a la presidencia, aclaró.

“Me sumé al equipo de la doctora Medina porque los objetivos

y proyectos de trabajo eran similares. Me sumé, no decliné ni renuncié”, expuso. ●

75%

DE LOS VOTOS obtuvo Ortega Azar para ser electa presidenta de la Canacintra

ESPERANZA ORTEGA AZAR
Presidenta de la Canacintra

“Con legisladores y con el gobierno nos acercaremos con la finalidad de tender los puentes necesarios y defender los derechos de los afiliados”

“[Registré mi candidatura en enero pasado] y me sumé al equipo de la doctora Medina porque los objetivos y proyectos de trabajo eran similares. Me sumé, no decliné ni renuncié”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL DIARIO DE LOS DIAS	25	06/03/2023	LEGISLATIVO



Esperanza Ortega Azar (izq.) dijo que no renunció en favor de Lourdes Medina (der.)



Claudia Sheinbaum: "Tenemos el deber de abrir brecha para nuestras hijas y nietas"

En el marco la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en compañía de las gobernadoras Evelyn Salgado, Indira Vizcaíno, Mara Lezama, Lorena Cuéllar, Layda Sansores, reconoció que trabajan en conjunto para representar el anhelo de las mujeres del país.

Así mismo, reconoció la labor de las diputadas federales, senadoras, presidentas municipales, secretarías federales, entre otras funcionarias, quienes aseguró que se encuentran sumamente orgullosas del "momento histórico" por el que se atraviesa. Felicitó al titular del Ejecutivo por haber nombrado a más mujeres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su propuesta a una gobernadora para el Banco de México, así como su liderazgo.

"Hay que recordar que no es el odio lo que nos conviene en mejores personas, es el reconocimiento de que la profundización de las desigualdades llevará siempre a la violencia. No es mi educación, es el derecho a la educación de todas y de todos, no es la cultura como mi privilegio, sino mi acento a la cultura.", sostuvo la jefa de Gobierno.

"No se trata de que una mujer rompa el techo de cristal, es el derecho humano de todas las mujeres a lograr la igualdad sustantiva", agregó.

"Amigas, lo tenemos muy claro, estamos haciendo historia, porque unidas somos mucho más fuerte, porque hoy, más que nunca, saben por qué estamos unidas, para transformar", indicó Mara Lezama durante su oportunidad.

Olga Sánchez, senadora del Congreso de la Unión, aplaudió la labor del presidente Andrés Manuel López Obrador al abrir las puertas para un gabinete paritario. Señaló que pensar en gobernadoras y un gabinete paritario, así como deconstruir un gabinete patriarcal era anteriormente impensable.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/5/claudia-sheinbaum-tenemos-el-deber-de-abrir-brecha-para-nuestras-hijas-nietas-486647.html>



Registra encuesta del Instituto Belisario Domínguez

Más de la mitad desconfía del Senado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Casi seis de cada diez ciudadanos (59%) consideran que la principal característica de los senadores debería ser la honestidad y cinco de cada diez (54%) manifiestan tener entre poca y nada de confianza en el Senado.

La “Encuesta nacional sobre el Senado de la República (Enser, 2023)”, realizada por el Instituto Belisario Domínguez de la cámara alta, revela de 19% de los encuestados que respondió no tener nada de confianza en los senadores, 20% dijo que la razón es que “Son corruptos/ Deshonestos/Solo ven su interés personal”; para 16%, su desconfianza radicó en que “no hacen bien su trabajo/No cumplen”.

A 49% de los entrevistados le interesa sólo algunos de los asuntos que se discuten en el Senado o simplemente no le interesa.

El 41% respondió tener entre “mu-cha” y “algo” de confianza en el Senado; 5% no contestó o dijo no saber.

Para 89% de los entrevistados, es entre “muy difícil” y “difícil” acercarse a un senador para que le ayude a resolver un problema de su estado; solamente 8% considera esa posibilidad como “muy fácil” o “fácil”.

Mientras que en la anterior medición realizada en 2019, 65% de los ciudadanos



estimó que el Congreso de la Unión debe cooperar con las decisiones del presidente de la República, el último sondeo indica que actualmente 66% cree eso; 24% dijo que el poder Legislativo debe ser contrapeso del Ejecutivo, 1% que debe ser neutral y 9% no contestó.

Actualmente, 48% de los ciudadanos está “de acuerdo” con que el Congreso tome decisiones diferentes a las del presidente, la misma cifra que en 2019; 42% está “en desacuerdo” con ello, menos que hace cuatro años (43%).

Cuestionados sobre “¿Cuál cree que sea la mejor forma de actuar para que a usted lo tomen en cuenta las y los senadores?”, 37% respondió que “Acudir a una oficina de atención...”; 20%, que “Pedir ayuda a alguien con conocidos en el Senado”; 16%, que “Hacer una marcha o plantón”; 14%, que “Votar en las elecciones”; 4%, que contactar a los senadores por Internet y 9% mencionó “otra” posibilidad o dijo no saber o no contestó.

A menos de la mitad (49%) les interesa poco los temas que se discuten en la Cámara Alta.

FOTO: EPECN

Nueve de 10 ciudadanos consideran “difícil” o “muy difícil” acercarse a un senador para resolver cuestiones de sus entidades.



PROMUEVEN A ADÁN

REFORMA / STAFF

El diputado mpreista Sergio Gutiérrez Luna encabezó ayer la integración del comité estatal del deporte en Veracruz, como parte del movimiento "Sigue López", que impulsa la candidatura del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la Presidencia.

Ante deportistas y profesionales en la materia (en la foto), el legislador señaló que la práctica de la cultura física y el deporte contribuyen a una vida saludable, a mejorar el desempeño escolar y a niveles de bienestar superiores.

En otro acto, Gutiérrez Luna tomó protesta a médicos que se sumaron a la causa

del aspirante presidencial e integrarán el consejo estatal de salud.

Indicó que de acuerdo con su plan de trabajo, los médicos de "Sigue López" participarán en la atención y contención de enfermedades crónicas, que afectan en mayor medida a los hogares más vulnerables.



Claudia Sheinbaum amplía ventaja rumbo al 2024

Si las elecciones para presidente fueran el día de hoy,
¿por cuál partido votaría para la elección Presidencial de 2024?



EN EL ECONOMISTA

Tendencias electorales
EN MÉXICO

Avala 66% una mujer como presidenta

De acuerdo con el "Estudio de opinión a nivel nacional", realizado por Mitofsky para El Economista, que se basa en una encuesta en viviendas aplicada a 1,600 ciudadanos entre el 24 y el 27 de febrero pasado, si la próxima elección presidencial fuera "hoy", Morena (33.5%) ganaría al PAN (13%) y PRI (11.6%).

En opinión de 66.4% de los encuestados, México está hoy día preparado para que lo gobierne una mujer; 26% dijo que



el país no lo está aún.

De los cuatro aspirantes presidenciales morenistas, Marcelo Ebrard es quien más conocen los ciudadanos (71.5%), pero prefieren a Claudia Sheinbaum como candidata (30.2%); 29.3% considera que la mujer representa más los valores de la 4T.

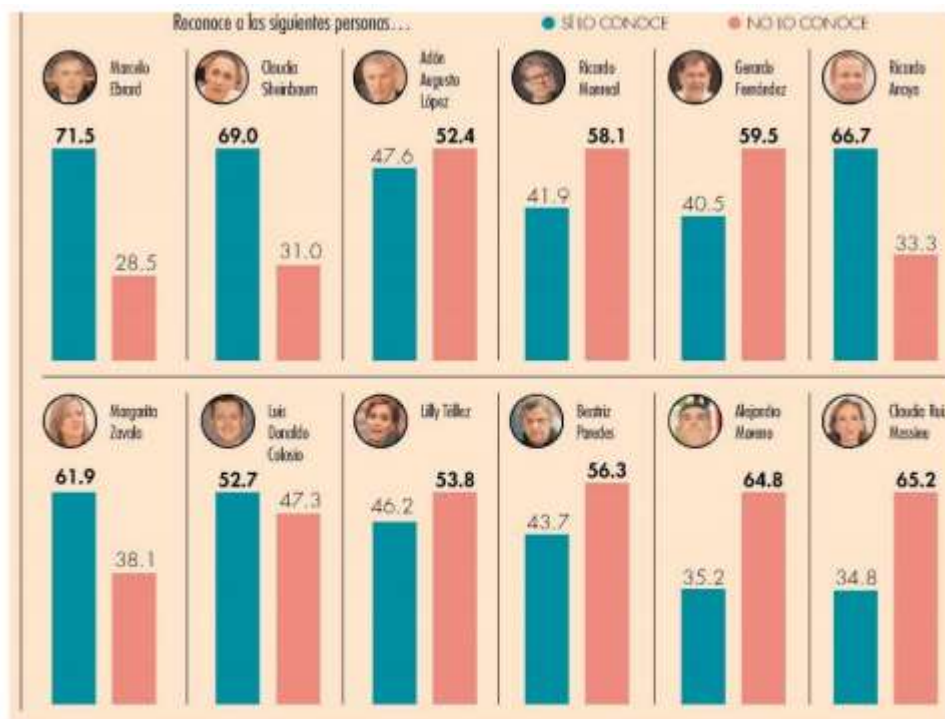
En honestidad, respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

y cercanía con la gente, Sheinbaum encabeza también las mediciones; Ebrard solo la supera en conocimiento del país.

Respecto a cumplimiento de la palabra, Sheinbaum supera a Ebrard: 60.1% de los encuestados respondió que el canciller cumple entre poco y nada; 56.3% cree lo mismo en el caso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. (Rolando Ramos)

Si las elecciones para presidente fueran el día de hoy,
¿por cuál partido votaría para la elección Presidencial de 2024? | %



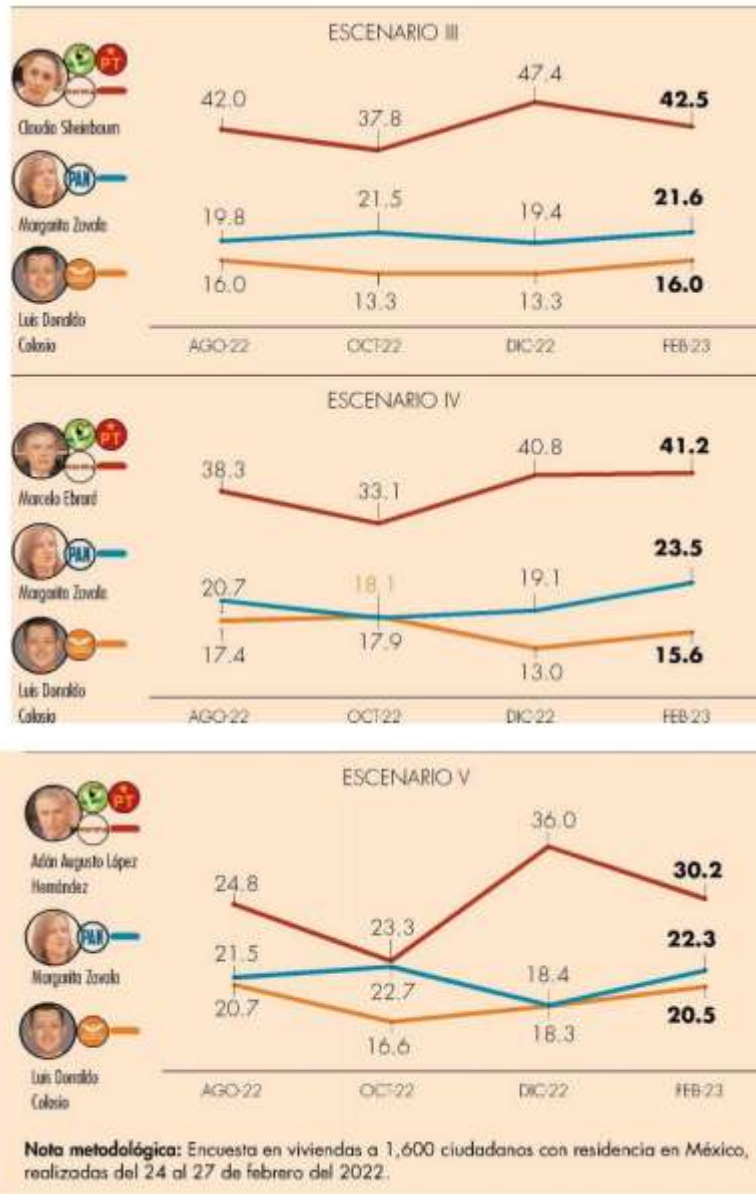


Continúa en siguiente hoja



Si el día de hoy fuera la elección para Presidente de México, ¿por cuál de ellas votaría...? | %







A.R.M.A. PRESIDENCIABLES

MORENA ACAPARA ATENCIÓN PÚBLICA



El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto **nacional**.



FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

SIGUE AL ALZA

la jefa de Gobierno de la CDMX en los reflectores mediáticos

ACAPARA MEDICIÓN CLAUDIA SHEINBAUM; LE SIGUEN MARCELO EBRARD, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Y RICARDO MONREAL DE LA OPOSICIÓN, LOS NEGATIVOS LOS CARGA ALEJANDRO MORENO

POR JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G
JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX / @JUANRPEREZE



***LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.**

METODOLOGÍA:

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación **nacionales**, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los aspirantes a la Presidencia. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema; de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una

inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el directorio de medios publicitarios, que se publica trimestralmente, siendo el referente para la industria de la comunicación, en **materia** de precios de publicaciones. **Stoff:** Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom **Cruz** y Diego Fernández.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**

DISCULPANTE

• Ofreció una disculpa pública a familiares de las víctimas del Colegio Rebsamen. El caso del Cártel Inmobiliario sigue presente en su agenda mediática. El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, la señaló de presuntamente "fabricar delitos" contra la oposición. Respondió que las investigaciones de la FGR capitalina "son serias y sólidas". Se reunió con Rosa Icela Rodríguez para evaluar temas de seguridad. Anunció la renovación de la Línea 3 del Metrobús con 60 nuevas unidades eléctricas.



**MARCELO
EBRARD**

CALUMNIADO

• El canciller registró como tema más mediático las negociaciones con Tesla para instalar una nueva planta en Nuevo León. Informó sobre las labores de la brigada humanitaria mexicana en Siria y Turquía. Inauguró el segundo ciclo de la Mesa de Diálogos por la Paz entre Colombia y el ELN. Además, viajó con embajadores a Puerto Peñasco para presentar la primera planta de energía solar del Plan Sonora de Energías Sostenibles y visitó Quintana Roo para inaugurar las oficinas de la SRE.



**ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ**

IRÓNICO

• El secretario de Gobernación concentró 11% de su cobertura mediática en la controversia constitucional presentada por el INE contra el Plan B de la Reforma Electoral. Llamó a los morenistas a "elegir a los consejeros del INE por sorteo". Asistió a la condecoración con el Águila Azteca a Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba, así como a las ceremonias de la Constitución y la Marcha de la Lealtad. Fue al cierre de precampaña de Delfina Gómez y se reunió con Ricardo Monreal para revisar la agenda legislativa.



**RICARDO
MONREAL**

CONCILIADOR

• El senador Monreal rechazó que Morena buscara retrasar la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral y precisó que las comisiones se habían tardado debido a la evaluación de la llamada "cláusula de la vida eterna". El tema ocupó 21% de su cobertura mediática. Se reunió con consejeros del INE para dialogar sobre las inconformidades respecto a la Reforma Electoral. También recibió a la presidenta del INAI en el Senado con el fin de dar seguimiento a la elección de los nuevos comisionados.



**ALEJANDRO
MORENO**

ENTROMETIDO

• El último día de enero, y pese a no estar invitado, Moreno fue a la Plenaria de senadores del PRI, lo que generó incomodidad en el senador Osorio Chong, quien canceló el evento. Se reunió con el senador Monreal para hablar sobre el tema del Plan B. Los consejeros del INE invalidaron la reforma a los estatutos del PRI que permitían extender su mandato hasta 2024. También fue a la toma de protesta de Alejandra del Moral y a la Marcha en Defensa del Voto.



**SAMUEL
GARCÍA**

ELÉCTRICO

• El Congreso de Nuevo León inició un juicio político en su contra por presuntamente no presentar el presupuesto de egresos a tiempo. Recibió el respaldo del Presidente, quien dijo que el proceso "es un chantaje" del Legislativo neoleonés. Se enfocó en la puja por establecer la planta de Tesla en Nuevo León. Tras la reunión virtual del Presidente con Elon Musk, se acordó la construcción de la planta. El gobernador celebró la inversión de más de 6,000 mdd.



**LILLY
TÉLLEZ**

INSULTADA

• La senadora panista fue insultada y amenazada por la legisladora de Morena Rocío Abreu durante la discusión del Plan B de la Reforma Electoral, lo que generó el respaldo de sus compañeras del PAN y la amenaza de denuncia por violencia de género. Visitó Hermosillo, donde fue criticada por no cumplir sus promesas de campaña, y López Obrador la presentó como líder entre los aspirantes de la oposición a la candidatura presidencial.



**MAURICIO
VILA**

VICEPRESIDENTE

• El gobernador de Yucatán se reunió con el presidente López Obrador para evaluar los trabajos de construcción del Tren Maya en aquella península. Fue elegido vicepresidente del Consejo Nacional de Gobernadores (Conago). Además, el mandatario inauguró una planta armadora de tractocamiones que generará una inversión de cuatro millones de dólares en la entidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-8-9	06/03/2023	LEGISLATIVO

PORCENTAJES: ● NEGATIVO ● NEUTRAL ● POSITIVO







PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

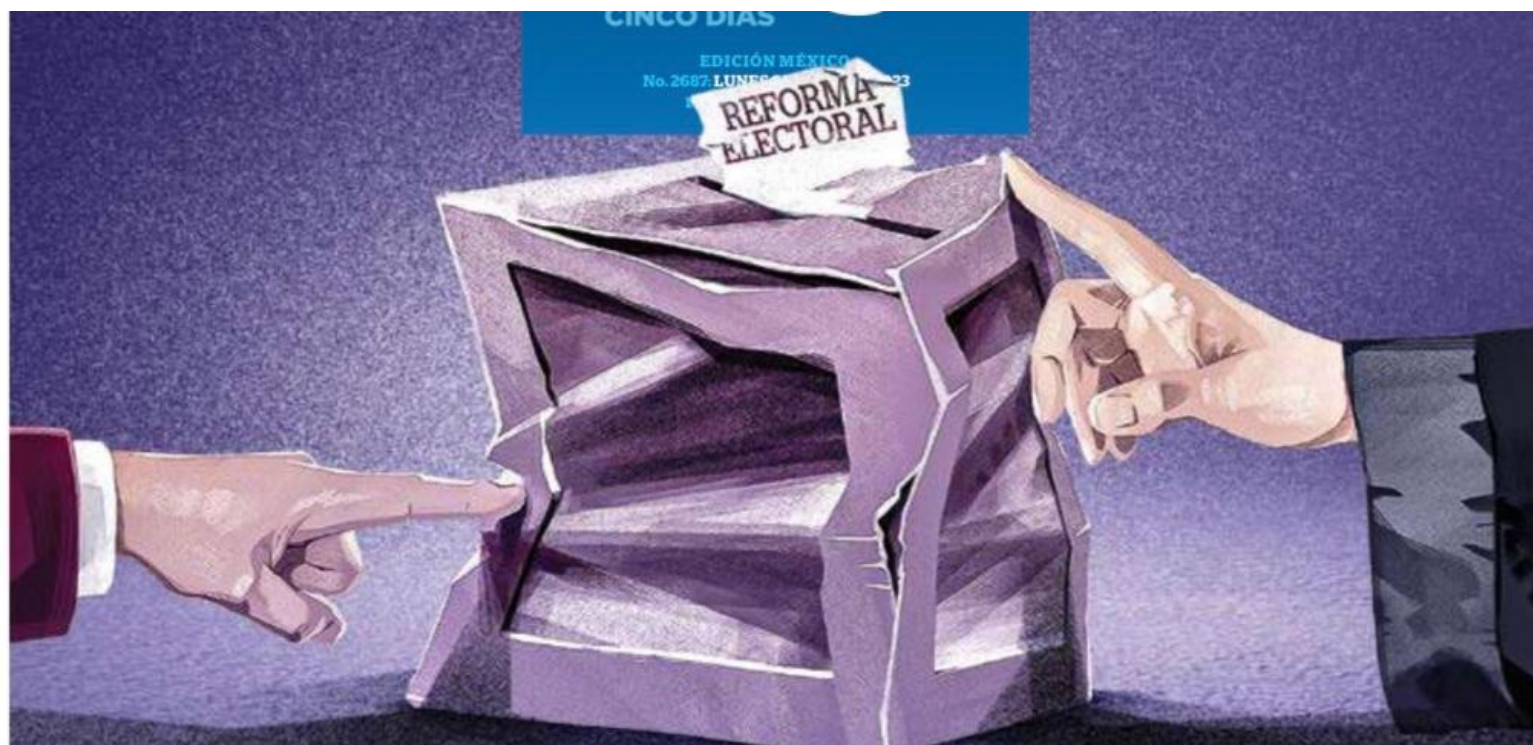
SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

06/03/2023

LEGISLATIVO



**REFORMAS ELECTORALES,
EN MANOS DE LA SCJN**

Con la publicación de las nuevas leyes propuestas por AMLO en el Diario Oficial de la Federación, el turno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de determinar su constitucionalidad llegó; para revertir estos cambios que el INE y la oposición califican como una regresión en materia democrática, ocho de los once ministros se deben pronunciar en contra

12



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

06/03/2023

LEGISLATIVO

12

PORTADA



POR ERNESTOSANTILLÁN
@esantillan18

Con la publicación del segundo paquete de reformas electorales en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de marzo pasado, la batalla jurídica en contra del denominado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) comenzó.

Como lo advirtió la oposición y el Instituto Nacional Electoral (INE), ya preparan las acciones legales pertinentes para que las modificaciones electorales aprobadas por el Congreso de la Unión sean revisadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La determinación que tomen los órganos autónomos, los cuales se encuentran bajo ataque del Poder Ejecutivo, marcarán radicalmente tanto la organización como el desarrollo de los comicios más importantes de la historia de México: los de 2024, donde se renovarán los dos cargos políticos más importantes del país, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y la Presidencia de la República.

Comienza la lucha

El 1 de marzo pasado, el ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el INE en contra del primer paquete de reformas electorales conformado por: la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicadas en el DOF el 27 de diciembre pasado.

De acuerdo con el árbitro electoral, "las modificaciones legislativas merman su autonomía y la capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, además de que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda".

El ministro de la Corte dio un plazo de 30 días hábiles para

Con la publicación las nuevas leyes propuestas por AMLO en el Diario Oficial de la Federación, el turno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de determinar su constitucionalidad llegó; para revertir estos cambios que el INE y la oposición califican como una regresión en materia democrática, ocho de los once ministros se deben pronunciar en contra



Hoy se publicó el "plan B" en el Diario Oficial de la Federación. Ya está vigente. Inicia la batalla jurídica y constitucional para salvar nuestra democracia. El @INEMexico acudirá con respeto y convicción ante la @SCJN. Es hora de defender las libertades y derechos de todos"

Ciro Murayama
Consejero electoral del INE

que la Cámara de Diputados y el Senado, así como la Presidencia y la Secretaría de Gobernación, presenten sus posturas y sus contestaciones.

Primer golpe

A raíz de la publicación de las reformas electorales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el DOF, en específico el segundo paquete, el INE ya recibió el primer golpe, el cual se produjo en el cese del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina.

Ante esta situación, el INE informó que presentó un juicio electoral ante el TEPJF.

"Ante la medida ordenada por el Poder Legislativo, la autoridad electoral refrenda su compromiso con el cumplimiento de la Ley; sin embargo, este Decreto es inconstitucional al invadir competencias de la autoridad electoral y contravenir derechos amparados por la Constitución.

"Por ello, el INE ha presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio electoral", publicó el instituto.

Por su parte, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que, a lo largo de su breve, pero intensa y fructífera historia, el Instituto "siempre, invariablemente, ha actuado con absoluto apego al Estado de Derecho y esta no será la excepción, incluso si ello supone

El 1 de marzo pasado, el ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el INE en contra del primer paquete de reformas electorales

dar los primeros pasos para instrumentar una reforma que condena a la institución a un desmembramiento impuesto".

Córdova aseguró que el decreto de reforma electoral conocido como Plan B, "tiene como objetivo real y concreto, al menos por sus efectos previsibles, dañar severamente las condiciones básicas para celebrar elecciones libres y auténticas en nuestro país y dinamita al INE de las ciudadanas y los ciudadanos".

Van contra segundo paquete

El partido Movimiento Ciudadano (MC) ya cumplió con lo prometido y presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra las leyes

EL PLAN B

El conjunto de reformas electorales modifica las siguientes leyes:

1º paquete aprobado el 27 de diciembre 2022

> Ley de Comunicación Social

> La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

2º paquete de reformas electorales aprobado el 3 de marzo de 2023

> Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

> Ley General de Partidos Políticos

> Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

> Contempla la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral

publicadas en el DOF en materia electoral el pasado 2 de marzo. "En @MovCiudadanoMX respaldamos la independen-

cia de la SCJN, pero también le exigimos que cumpla con su responsabilidad constitucional de cumplir y aplicar la ley. Defendamos la democracia de esta reforma regresiva y antidemocrática", publicó en su cuenta de Twitter Dante Delgado, Coordinador nacional del partido naranja.

El INE también se unió a la ola de acciones legales.

Tras la publicación en el DOF del segundo paquete, el consejero electoral Ciro Murayama, confirmó desde su cuenta de Twitter el inicio del enfrentamiento legal.

"Hoy se publicó el "plan B" en el Diario Oficial de la Federación. Ya está vigente. Inicia la batalla jurídica y constitucional para salvar nuestra democracia. El @INEMexico acudirá con respeto y convicción ante la @SCJN. Es hora de defender las libertades y derechos de todos".

De igual manera, los líderes de los partidos que conforman la coalición Va por México: PAN, PRI y PRD, iniciaron los trámites para combatir las modificaciones electorales impulsadas por AMLO y su partido.

Las opciones de la Corte

Sobre las acciones de inconstitucionalidad, Fernando Ojesto Martínez Manzur, abogado especializado en temas electorales, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia y catedrático en la Facultad de Derecho de la UNAM, explica que existen dos posibilidades para la SCJN para tirar el Plan B.

"La primera es que le entre al fondo del asunto artículo por artículo para declarar la inconstitucionalidad, la segunda, es por las violaciones al procedimiento legislativo ya que en la Cámara de Diputados se obviaron muchos trámites y con eso la podría echar para atrás sin meterse con detalle al contenido.

"Esa sería la salida fácil y no daría tiempo para que se lleve a cabo todo el proceso legislativo para presentar nuevamente estas reformas".



Más allá de los problemas legales que enfrenta el conjunto de reformas electorales impulsadas por el titular de Ejecutivo federal, conocidas como Plan B, el tiempo es insuficiente para que surtan efecto en 2024, explica en entrevista Fernando Ojesto Martínez Manzur, licenciado en Derecho, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia y catedrático en la Facultad de Derecho de la UNAM.

"Los tiempos electorales estuvieron muy mal pensados para implementar reformas que, aunque no son constitucionales, sí tocan la estructura del sistema electoral mexicano.

"Cualquier reforma electoral tiene que quedar 90 días antes de que inicie el proceso electoral. Entonces si este inicia la primera semana de septiembre, en junio tendrían que quedar todas las reformas, las cuales ya están. Sin embargo, se van a presentar muchas acciones de inconstitucionalidad, controversias y amparos.

"No es algo que será inmediato. Por eso digo lo de los tiempos. Por eso por lo general las reformas electorales de gran calado se llevan a cabo después de las elecciones federales, para poder preparar el terreno, a las instituciones y las reglas electorales antes de que lleguen los siguientes comicios", explica Fernando Ojesto.

Por ahora, las leyes del primer paquete publicadas en el DOF el 27 de diciembre pasado no serán efectivas para las elecciones del

FALLAN LOS TIEMPOS

Históricamente las reformas electorales de gran calado se llevan a cabo tras las elecciones presidenciales para poder preparar el terreno, a las instituciones y las reglas electorales antes de que lleguen los siguientes comicios



Estado de México y Coahuila, las cuales se llevarán a cabo el 4 de junio del próximo año.

Así lo determinó el ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, tras admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el INE en contra de la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

"El promovente de la controversia sostiene que el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las porciones normativas que destaca, vulnera las disposiciones 1, 6, 7, 35, 41 y 134 de la Constitución Federal", indica el acuerdo del ministro de la SCJN.

Comparten destino

Se espera que el segundo paquete de reformas electorales comparta el mismo destino que

el primero y las leyes no apliquen para ningún proceso electoral.

"La SCJN puede suspender la aplicación de las modificaciones solicitadas por el presidente y avaladas por el Congreso hasta que se resuelva la constitucionalidad de las mismas, lo cual seguramente sucederá, pues a escasos meses del inicio del proceso electoral de 2024, que será el más grande de la historia de México, me parece que no hay tiempo para aplicarlas", dice el experto en la materia.

El catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM estima que en las próximas semanas veremos decenas de acciones y controversias de inconstitucionalidad en contra del Plan B de AMLO.

"Contra el primer paquete, que entró en vigor desde diciembre del año pasado, ya se emitieron cientos de acciones de inconstitucionalidad. Por eso, ahora, una vez publicadas las reformas faltantes en el DOF, se inició el mismo proceso, antes de que se formalizaran no se podía hacer nada en términos legales.

"Ahora que cualquier persona o institución puede impugnar esta serie de reformas se tendrán aproximadamente 15 días en lo que se preparan las acciones y controversias de inconstitucionalidad y se llevan ante la SCJN para su análisis y determinación".

Se espera que el segundo paquete de reformas electorales comparta el mismo destino que el primero y las leyes no apliquen para ningún proceso electoral





DEFIENDEN PLAN B

POR CARLOS MONTESINOS
@calemont

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desestimó las advertencias que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hizo sobre el impacto de su Plan B.

Por su parte, el secretario Adán Augusto López defendió que la reforma electoral dará mayor certeza jurídica a los procesos.

"¿Estas críticas de estos profesores doctorados que mella pueden hacer si no tienen autoridad moral y se han dedicado a legitimar un régimen corrupto?", dijo López Obrador durante su conferencia matutina del viernes 3 de marzo tras ser cuestionado sobre la "radiografía" que el Instituto de Investigaciones Jurídicas realizó a su paquete de reformas electorales.

Reclamando que estos investigadores no se pronunciaron igual sobre fraudes electorales pasados, acusó que "son lo mismo, creo que de ahí salió Lorenzo Córdova y a lo mejor ahora que termine ahí va a trabajar porque pues ahí está. Me

Entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, desde la conferencia mañanera aseguraron que las reformas son por el bien del país, contrario a lo que piensa el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



La reforma electoral ha sido objeto de una serie de ataques, de una estrategia claramente diseñada desde las oposiciones, construida a base de falsedades. Básicamente lo que la reforma a las otras leyes contiene pues es el fin de la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

da pena lo que han hecho de la UNAM, pero es lo mismo. Son mafias de la academia".

"¿Cuándo este instituto de estudios jurídicos de la UNAM se manifestó durante el periodo neoliberal que modificaron toda la Constitución y la pusieron en correspondencia con el propósito de saquear al país? Quiero que me contesten".

El respaldo de Adán Augusto

De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, "lo decimos sin ninguna exageración: el llamado "Plan B" del presidente López Obrador sería la reforma electoral más regresiva en la historia de la democracia mexicana.

"Como en todo cambio normativo, hay aspectos positivos y negativos. Pero, en este caso, los primeros son escasos y, los segundos, excesivos".

Ante esta radiografía, el secretario de Gobernación replicó que, por el contrario, el Plan B dará mayor certeza jurídica al momento de conocer los resultados de los comicios y salió en su defensa.

"La reforma electoral ha sido objeto de una serie de ataques, de una estrategia claramente diseñada desde las oposiciones, construida a base de falsedades... Básicamente lo que la reforma a las otras leyes contiene pues es el fin de la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Margarita Zavala ya regresó a legislar y esta es su primer iniciativa



Margarita Zavala, diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), reapareció en su ejercicio legislativo tras ausentarse algunos días y propuso una iniciativa para reformar las leyes de **Asistencia Social y la General de Niños, Niñas y Adolescentes**, con el objetivo de que el personal de asistencia social cuente con certificación.

Para materializar dicho propósito, la egresada de la Escuela Libre de Derecho planteó una serie de modificaciones a la **Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes** (LGDNNA), esto para que se establezca que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social deberá contar con comprobantes de certificación, con enfoque en los derechos de la niñez, sobre todo el personal que labora en los **Centros de Asistencia Social**.

Específicamente, se trata de reformar los artículos 111 y 112 de dicha Ley, asimismo, especificó que esto guarda la finalidad de efectuar **una labor con una capacitación integral**, así como la del director general y representante legal para que los menores resulten beneficiados con una atención especializada en materia.

[Margarita Zavala ya regresó a legislar y esta es su primer iniciativa - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REPORTERÍA Indigo CINCO DÍAS	5	06/03/2023	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

Se solidarizan con SCJN

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, expresó toda la solidaridad del priismo nacional con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, ante la campaña de odio, difamación e injurias que se ha desatado en su contra desde el poder.

En el marco de la conmemoración del 94 Aniversario del PRI, el líder nacional del partido expresó todo el respeto y el respaldo absoluto del tricolor a la labor que realiza la Suprema Corte y que, dijo, estamos seguros que habrá de salvaguardar el mayor legado de los mexicanos que es nuestra Constitución.

“Quiero decirle con firmeza y con mucha claridad, y que se escuche claro, al Poder Ejecutivo: el Legislativo y Judicial somos un poder, no somos empleados del poder. Aquí estamos, para generar pesos y contrapesos”, puntualizó “Alito”.

En ese sentido, el priista condenó lo que calificó como “cobardes amenazas a la integridad física de la presidenta de la Suprema Corte”, y exhortó a las autoridades para que se investiguen esas reprobables conductas que promueven un clima de incertidumbre en el país.

-INDIGO STAFF



Alejandro Moreno condena “cobardes amenazas” a la ministra Norma Piña; exige investigación

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, condenó las “cobardes amenazas” a la integridad física de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y llamó a las autoridades a investigar esas reprobables conductas que a su juicio promueven un clima de incertidumbre.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-condena-cobardes-amenazas-a-la-ministra-pina>



El PRI celebra un aniversario más, entre ilusiones de volver al poder y pugnas internas

Por Armando Reyes Viguera*

El sábado 3 de marzo, el PRI celebró un aniversario más de vida, con la presencia de los dos gobernadores que le quedan y su precandidata al gobierno del Estado de México, con una sesión solemne en el auditorio Plutarco Elías Calles de su sede nacional, en donde abundaron las ilusiones.

En su discurso, el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas mostró el tamaño de las ilusiones al decir que los 100 años del partido los festejarán “desde el lugar que nos corresponde: desde la Presidencia de la República, desde Palacio Nacional”.

Y fue tanto su optimismo que también auguró un triunfo de la oposición en las elecciones de 2024, al explicar que “no permitiremos al oficialismo ni un solo voto al margen de la ley, para evitar la sustitución de nuestro régimen republicano, que impida la transmisión pacífica por medio de un ardid siniestro que Morena urde contra el pueblo de México”.

En Guadalajara, un día antes del festejo, Moreno Cárdenas señaló relacionado con este tema que “está claro que la coalición es potente, pero necesitamos construirla bien. Qué necesitamos. Participación política, que la gente salga a votar. Con poca participación política es cuando captan a la gente que traen en los programas”.

Previamente al acto oficial por el aniversario de su partido, había acudido a acompañar a la precandidata de la alianza opositora en el Estado de México, quien rindió protesta como abanderada del PRD, evento en el que Alejandra del Moral aprovechó para decir que “el Partido de la Revolución Democrática es la izquierda real y congruente del país y con este partido coincidimos en la lucha por la justicia social, la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, el Estado de derecho y hoy, unidos, podemos más, logramos más y avanzamos más, bajo la doctrina de la protección de las familias mexiquenses”.

PUGNAS INTERNAS

Pero el PRI llega a su 94 aniversario con problemas internos, varios de los cuales son producto de su propio dirigente nacional.

Por principio de cuenta, el INE se pronunció, con 6 votos a favor y 5 en contra, acerca

de la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas a los estatutos del PRI, las cuales eran interpretadas como una intención de prolongar el mandato de Moreno Cárdenas más allá del tiempo para el que fue electo.

El propio partido emitió un comunicado en el que explicó que “las modificaciones estatutarias no consisten en la extensión del mandato de la dirigencia nacional del PRI como equivocadamente se pretende señalar, sino simplemente en la adecuación de nuestros Estatutos conforme a la normativa electoral que se dará con la inminente aprobación del Plan B. Las modificaciones tienen como finalidad impulsar acciones afirmativas, paridad sustantiva en gubernaturas, reconocimiento a la participación de los jóvenes, y dotar de mayor certeza jurídica a las facultades con las que ya cuenta el Consejo Político Nacional”.

Pero las modificaciones a los estatutos priistas ya habían provocado la inconformidad de varios priistas, como Miguel Ángel Osorio Chong, quien cuestionó estas medidas al decir en una carta que motivó el encuentro entre ambos personajes el pasado 9 de febrero que “el PRI no le pertenece a una persona, el PRI es patrimonio de su militancia y del país. Esa es y ha sido mi visión para fortalecer y consolidar la unidad interna y poder presentar a la ciudadanía una opción viable y confiable frente a los retrocesos y la amenaza a las libertades democráticas”.

En un comunicado, Alejandro Moreno expresó: “En el PRI siempre ponemos por delante el diálogo y la unidad. Entendemos los retos que enfrenta el país y, para salir adelante, debemos trabajar en equipo como partido y de la mano con la sociedad. ¡La pluralidad nos fortalece, juntos seguimos avanzando por México!”, dijo.

Pero al igual que las ilusiones, quedan las pugnas internas con distintos priistas, la posibilidad de que la derrota aparezca en las elecciones de este año, como en el Estado de México, que los escándalos sigan acompañando al dirigente nacional y que los resultados electorales sigan mostrando que el tricolor se achica como partido político, algo que es más real que soñar con volver al poder para festejar los 100 años de vida como partido político.

* @AReyesViguera



El PRI se desvanece

Por Redacción / *El Independiente*

De haber nacido como estructura paralela y aparato de poder del régimen de la Revolución Mexicana, el Partido Revolucionario Institucional avanza hacia su extinción: por primera vez en su historia en 2024 el PRI no tendrá candidato presidencial propio y ya se comprometió a apoyar a votar por el candidato que designe el PAN.

Las cifras presentan al PRI como la tercera y alejada fuerza política nacional, después de haber ostentado el 100% de los votos y de las posiciones de poder en cargos públicos de elección popular:

—13.5% del voto presidencial en 2018 solo para el PRI.

—14% de asientos en el Senado.

—17% de curules en Cámara de Diputados, aunque la mayoría coaligado con el PAN y el PRD.

—Y solo tres de 32 gubernaturas, la de Durango ganada en 2022 en coalición con el PAN y el PRD y la de Estado de México y Coahuila que se disputarán en junio próximo; de estas dos, la tendencia mexicana coloca Morena en posición ganadora, a pesar de que el PRI tendrá el candidato estatal, aunque cediendo la presidencial al PAN; y en Coahuila, la coalición PRI-PAN-PRD podría ganar por la fractura de Morena en dos facciones en pugna.

Y los escenarios políticos tampoco son gratificantes: tres expresidentes priistas de la República viven en el exilio, Zedillo porque optó por la vida al estilo americano, Salinas por corrupción y pobreza social, Peña Nieto por corrupción, los tres últimos que gobernaron desde Los Pinos. El exilio presidencial había afectado al propio fundador del partido, Plutarco Elías Calles, quien en 1936 fue subido por la fuerza militar a un avión y enviado a Los Ángeles, California, con la prohibición de

regresar a México, aunque el escenario bélico de la Segunda Guerra permitió que Elías Calles retornara al país en 1942 primero para jurar lealtad al presidente Avila Camacho y luego para mantenerse de manera total alejado de la política cotidiana.

El punto más importante que señala la debacle terminal del PRI se localiza en la distribución de candidaturas entre el PRI y el PAN: por primera vez, el PRI aceptó la cesión de la candidatura presidencial a un candidato designado por el PAN dentro de la coalición tripartidista. La pérdida de posiciones y votos a nivel de candidaturas presidenciales comenzó en el 2018 con la nominación del no-militante José Antonio Meade Kuribreña como candidato externo, lo que le dio al PRI una votación unipartidista de 13.5%, con un total de 16.4 por la alianza con el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, aunque con el dato agravado de que el PANAL no logró los 3% de votos y perdió su registro.

El peor resultado en votaciones legislativas lo tuvo el PRI en 2018: apenas 47 diputaciones, el 16.5% del total, con un desplome brutal porque tres años antes, en 2015, el PRI había alcanzado 203 curules. Como parte del desmoronamiento político del PRI, la banca tricolor en 2018 fue de apenas 14 senadores, el 15.8%, contra los 61 senadores —37%— que había logrado seis años antes, en 2012.

En 2021, el PRI tuvo un ligero repunte en el voto legislativo, pero no por una recuperación de posiciones locales, sino por la configuración de candidatos producto de la coalición PRI-PAN-PRD en los que los candidatos fueron priistas: consiguió 70 curules de las 500 en disputa —distritales y plurinominales—, el 17.7% de la Cámara.

En votaciones presidenciales, el PRI ha tenido dos etapas: la primera de 1929 a 1972 con un promedio de votación presidencial de 86.5%, con las votaciones más altas para López Portillo con 100% y para Lázaro Cárde-

nas con 98%. Fue el largo periodo de oro del PRI con nueve presidentes de la República, aunque con un deterioro creciente de la economía y la política a partir de 1970.

La segunda etapa fue de 1982 a 2018, con un promedio de votación por candidato de 40%, con 22.2% del candidato Roberto Madrazo Pintado en 2006 y de 13.5% del candidato ciudadano Meade Kuribreña.

El deterioro del PRI comenzó en 1982 coincidiendo, como efecto correlativo, con la reforma política de López Portillo que abrió la competencia bipartidista PRI-PAN a varios partidos más; en medio de la peor crisis económica y social de 1981-1982, el candidato priista Miguel de la Madrid Hurtado inauguró el ciclo neoliberal de la propuesta de gobierno del PRI y acumuló solo 70.1% de los votos, la más baja desde 1929, Salinas le siguió con 50.3%, Francisco Labastida perdió con 36.1% y Madrazo con 22.2%, en tanto que Peña logró apenas el 38.2% de votos para su coalición con el Partido Verde, pero con una votación exclusiva para el PRI de 33.4%, es decir, ganó la presidencia con un tercio de la votación total.

La pérdida de la legitimidad territorial del PRI ocurrió con las gubernaturas. El PRI nació en 1929 con la fusión de alrededor de 2,000 partidos en toda la República y la aplicación del modelo porfirista de que el presidente de la República nombraba a los gobernadores. En este sentido, el PRI ganó todas las gubernaturas hasta 1988 y entregó por concertación los estados de Baja California y Guanajuato, para construir el primer frente PRI-PAN que neutralizara el nacimiento en 1989 del PRD de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Inclusive, la gubernatura de Chihuahua en 1992 corrigió el fraude electoral priista de Manuel Bartlett y Miguel de la Madrid de 1986 que se negaron a aceptar la democracia en Chihuahua por su consideración de sede histórica de la victoria de la Revolución Mexicana y el PRI se apropió de las elecciones.

El duopolio PRI-PAN en gubernaturas lo rompió en 1997 Cárdenas con su victoria

como jefe de Gobierno del Distrito Federal como candidato del PRD y con un PRI ya menguado en su fuerza presidencialista y un perredismo reactivado por las figuras de Cárdenas, López Obrador y Porfirio Muñoz Ledo.

El PRD se hundió en el de desprestigio a partir del 2012 por su entreguismo a Peña Nieto y López Obrador fundó su partido Morena —una organización de movimiento de movimientos— y en la actualidad Morena posee 21 gubernaturas —el 65%—, en toda la República y mantiene ventaja hasta hoy en el Estado de México que cambia gobernadores en junio próximo.

Medida por la mayoría en el Congreso, el PRI redujo la capacidad de dominio del tricolor en el diseño de leyes, aunque fue importante que desde la minoría pactaran con el PAN la gobernabilidad en las administraciones Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, pero sin ninguna posibilidad de aspirar a regresar como primera fuerza política nacional en el poder legislativo donde se cocina en las leyes.

El auge del PRI estuvo determinado en el periodo de 1929 a 1982 por la puesta en práctica de una política de bienestar social como prioridad de Estado, aunque el desorden presupuestal de las administraciones de Echeverría y López Portillo generaron severas crisis financieras en las finanzas públicas y el país entró en el ciclo perverso de inflación-devaluación.

En 1981 tomó el control del partido el grupo tecnocrático de Miguel de la Madrid-Carlos Salinas de Gortari para redefinir la propuesta priista de gobierno, abandonando el Estado social y dándole prioridad a la estabilidad presupuestal a costa de gasto social, crecimiento económico y un gravísimo periodo de inflación.

El ciclo neoliberal 1983-2018 tuvo un promedio de crecimiento económico anual de 2.2% por la prioridad de estabilidad macroeconómica, en tanto que el periodo populista 1934-1982 le dio primacía al bienestar y el crecimiento económico promedio anual del PIB fue de 6%.

La pérdida política del PRI comenzó en 1981-1983 con la exclusión en el partido de los sectores progresistas o populistas de centro-izquierda y con la decisión del presidente López Portillo —autodenominado “el último presidente de la Revolución Mexicana”— de optar por De la Madrid con el reconocimiento de que los políticos eran ya incapaces de gobernar la República; en 1987, el presidente De la Madrid le cerró las puertas en el PRI a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y su corriente democrática priista y este grupo lanzó una candidatura independiente a partir de una coalición de cuatro organizaciones nacionales y en las elecciones de 1988 logró el reconocimiento oficial de 31% de los votos y sobre todo la disminución de la base electoral del PRI a 50.3%, aunque con las evidencias de que hubo un fraude electoral.

En 2021, el PRI aceptó lo inevitable: su condición de partido minoritario y la imposibilidad real para regresar a su vieja condición de primera fuerza político-electoral, firmando un pacto ideológico con su enemigo histórico panista y con los perredistas que desfilaron al PRI en 1988, aunque con la aceptabilidad de que el viejo PRI ya murió y que el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD para la presidencial de 2024 será un panista y no un priista.

La alianza tripartidista significó el principio del desvanecimiento del PRI de la vida política nacional, aunque siga prevaleciendo la estructura del régimen político priista.





PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

06/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Celebrará el PRI sus cien años desde Palacio Nacional: Alejandro Moreno

Con la seguridad y compromiso de que cada día falta menos, de que cada día somos más, dentro de seis años habremos de celebrar los cien años de la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde el lugar que nos corresponde: desde la Presidencia de la República, desde Palacio Nacional, afirmó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político.

<https://efekto10.com/celebrara-el-pri-sus-cien-anos-desde-palacio-nacional-alejandro-moreno/>



Cuál será el camino que seguirá Alito Moreno para reformar al PRI



En el marco del 94 aniversario del [Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI), el dirigente nacional **Alejandro Alito Moreno** anunció que en las próximas semanas iniciará un camino para crear “la más grande y profunda” reforma que ha tenido el partido en los últimos años, con el fin de que el centenario del partido sea celebrado con un priista como titular del Ejecutivo Nacional.

Durante su discurso en el Auditorio Plutarco Elías Calles, el exgobernador de Campeche no ofreció los detalles de qué es lo que se reformará o qué cambios tiene planteados; sin embargo, puntualizó **cuál será el camino que va a transitar el instituto político de cara a la Asamblea Nacional** que se tiene planteada el próximo año, paralelamente a los comicios nacionales que se tienen planeados y donde se renovará, entre otros cargos, la Presidencia de la República.

En primer lugar, **el líder priista indicó que se iniciará un debate**, tanto al interior del tricolor como al exterior, para conocer qué es lo que está funcionando y qué no para la organización interna con el fin de poder tener una base sólida de cara a los comicios del próximo año.



El mensaje de Mario Delgado por el cumpleaños del PRI: “Casi diez décadas de corrupción”



El Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) cumplió 94 años desde su fundación en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (**PNR**). Por ello, el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, les expresó un mensaje con motivo de su cumpleaños.

Sin embargo, del lado contrario, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, en el marco de los festejos priistas, señaló que está preparando una gran reforma al interior del partido para festejar el primer siglo de éste desde la presidencia de México.

“Apenas 94 años y los que están por venir. Honrando con gallardía sus siglas, su historia, memoria y gloria, conmemoramos hoy el 94 aniversario. Y por ello, con la seguridad y compromiso de que cada día falta menos, de que cada día somos más, y por eso, dentro de seis años habremos de celebrar los 100 años de su fundación desde el lugar que nos corresponde al poderoso, al grandioso e invencible Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), lo vamos a celebrar desde al presidencia de la República, desde Palacio Nacional”. anunció **Alito**.

[El mensaje de Mario Delgado por el cumpleaños del PRI: “Casi diez décadas de corrupción” - Infobae](#)



Alito Moreno dio su respaldo a Adrián Rubalcava para la Jefatura de Gobierno en 2024



"Hoy, como todos los que están aquí con ánimo, gran gobierno municipal que tiene presente pero que tiene más futuro". Con estas palabras el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dio su respaldo al alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, rumbo a la elección a la Jefatura de Gobierno en 2024.

En una publicación en sus redes sociales que acompañó con innumerables fotografías de la Sesión Solemne del Consejo Político Nacional, conmemorativa del 94 Aniversario del PRI, Rubalcava escribió: "En el 94 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, rodeado de amigos a los que quiero y respeto. Felicidades!".

Por su parte, en el Auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede nacional, Moreno Cárdenas aseguró que "dentro de seis años habremos de celebrar los cien años de la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde el lugar que nos corresponde: desde la Presidencia de la República, desde Palacio Nacional".

[Alito Moreno dio su respaldo a Adrián Rubalcava para la Jefatura de Gobierno en 2024 \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Tiempo
DESDE 1961 LA HISTORIA ESTÁ EN TUS MANOS

06/03/2023

LEGISLATIVO



Presentan iniciativa para dar permiso con goce de sueldo a trabajadoras por síntomas del periodo menstrual

La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa que plantea otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales.

<https://eltiempomx.com/noticia/2023/presentan-iniciativa-para-dar-permiso-con-goce-de-sueldo-a-trabajadoras-por-sintomas-del-periodo-menstrual.html>



Impulsan iniciativa en materia de permiso laboral por periodo menstrual

Boletín No.3852

Impulsan iniciativa en materia de permiso laboral por periodo menstrual

- La diputada Bernal Camarena (PT) plantea adicionar la Ley Federal del Trabajo

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) propuso adicionar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para que sea obligación de los patrones otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que, por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales.

El documento, enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que muchas de las mujeres mexicanas experimentan síntomas muy fuertes antes y durante su ciclo menstrual.

Precisa que aun cuando la menstruación no es una enfermedad, el cúmulo de síntomas que la acompañan alcanzan la categoría de síndrome, como lo es el premenstrual y el de ovario poliquístico, la dismenorrea o incluso enfermedades como la endometriosis que agravan los síntomas del periodo menstrual.



Expone que algunas trabajadoras desearían poder ausentarse de su lugar de trabajo o como mínimo tomar un descanso de sus actividades laborales, para así poder hacer frente a los síntomas y a las molestias.

Sin embargo, advierte que, a pesar del dolor muy fuerte que experimentan miles de mujeres a causa del ciclo menstrual, en la mayoría de las ocasiones no se les ha permitido faltar a sus lugares de empleo. Se les ha dicho que son “exageradas”, “estás sensible”, “son tus hormonas”, “seguramente estás en tus días”; pero muy pocas veces se les comprende.

Sostiene que la menstruación es vivida por muchas, sufrida por tantas y subestimada por muchos. Sin lugar a duda, sólo aquellas mujeres que han experimentado desde malestares, cólicos, inflamación, espasmos, náuseas, vómito ocasionado por el dolor tan fuerte e incluso el desmayo, pueden saber lo que es encontrarse en tal estado de indefensión, y es que en ocasiones los medicamentos analgésicos son incluso insuficientes para disminuir estos síntomas.

Por ello, indica, subestimar los dolores que las mujeres experimentan durante el período menstrual puede hasta resultar discriminatorio y misógino. “Los patrones deberían de dar la misma importancia a estos malestares que las mujeres experimentan mes con mes y con ello otorgar el permiso de ausentarse de su lugar de trabajo”.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen prohibir uso de púas, cuchillas o aspas en vehículos o semirremolques

La diputada Salomón Durán (PVEM) pide adicionar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Boletín No.3851

Proponen prohibir uso de púas, cuchillas o aspas en vehículos o semirremolques

- La diputada Salomón Durán (PVEM) pide adicionar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- La finalidad es legislar en materia de seguridad vial, ya que esos aditamentos constituyen auténticas armas

Para prohibir accesorios y/o aditamentos fijos o removibles en forma de púas, picos, cuchillas o aspas de los vehículos o semirremolques que circulen en caminos y puentes federales, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción III al artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

El documento plantea que la Secretaría de Gobernación, a través de la Policía Federal, pueda imponer multa de 20 a 40 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización por conducir vehículos o semirremolques en caminos y puentes federales que en su carrocería o ruedas porten accesorios y/o aditamentos fijos o removibles en forma de púas, picos, cuchillas o aspas o cualquier otro similar que puedan ocasionar un accidente o pongan en peligro a las personas que hacen uso de las vías de comunicación.



Menciona que el conductor del vehículo tendrá la posibilidad de desmontar o cambiar los accesorios que la Policía Federal, después de una inspección ocular y física, considere riesgosos para los demás conductores en el momento que le sea solicitado y en caso de no hacerlo le será impuesta la infracción referida.

A través de la iniciativa turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expone que la finalidad es legislar en materia de seguridad vial respecto a los vehículos que portan accesorios y/o aditamentos de carrocería exterior o en sus ruedas, los cuales constituyen auténticas armas que ponen en peligro a todas las personas que hacen uso de caminos y puentes federales y, en general, de las vías de comunicación terrestre del país.

Argumenta que, si bien existen numerosos desafíos dentro del ámbito de los caminos y puentes federales en cuestión de peajes, estándares de infraestructura vial, señalética y uso de vehículos más seguros, se deben fortalecer las infracciones vehiculares a fin de inhibir o disminuir los accidentes y percances de tránsito que siguen cobrando un número significativo de vidas humanas y produciendo altos costos materiales.

La finalidad, añade, es legislar sobre los denominados “picos de rueda” que son instrumentos, accesorios y/o aditamentos de carrocería exterior que regularmente utilizan los vehículos de transporte de carga de mercancías o incluso personas.

Refiere que, de acuerdo con choferes y líderes del sector de autotransporte, se advierte que la utilización de esos instrumentos es evitar que las tuercas de las ruedas se corroan u oxiden y ello provoque un accidente mayor, pero la realidad es que también “tienen el propósito adicional de mantener alejados a otros conductores porque piensan que los picos de los camiones son muy peligrosos”.

La diputada del PVEM menciona que algunos “picos de rueda” son muy variados: púas, picos, cuchillas o aspas que van de las 2 a las 5 pulgadas de largo y son de acero real. “Estos accesorios, a una velocidad mínima y con el peso de las propias unidades, pueden ocasionar daños y accidentes vehiculares de gran dimensión, ya sea por negligencia o con intencionalidad”.

Subraya que la utilización de este tipo de accesorios en México no es ilegal; de ahí que la mayoría de los conductores de vehículos de carga pesada los utilicen como un aditamento de sus unidades; sin embargo, lo cierto es que su mal uso deriva en accidentes que cobran incluso vidas humanas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**APOYO MILLONARIO**

EN 2021, Bancomext recibió del Gobierno federal apoyos por más de 3 mil millones de pesos para “soportar” el incremento de los programas de crédito institucional reveló la Auditoría Superior de la Federación en su último reporte de Cuenta Pública.

Dan a Bancomext 3 mil mdp ‘extra’

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Gobierno federal transfirió 3 mil 60 millones de pesos en 2021 al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) para “soportar” el incremento de los programas de crédito institucionales.

“Se verificó que el Gobierno federal transfirió a Bancomext 3 mil 60 millones de pesos con la justificación de ‘soportar el incremento de los programas de crédito institucional y fortalecer la base de su capital’”, señala la Auditoría Superior de la Federación en su informe de la cuenta pública 2021.

Bancomext reportó ese

año un financiamiento de 266 mil 797 millones de pesos para 3 mil 482 empresas, de las cuales 90 por ciento fueron Pymes.

El saldo de la cartera al sector privado representó 97 por ciento del total, con 257 mil 659 millones de pesos.

Bancomext aseguró haber apoyado a las empresas para enfrentar problemas de liquidez y de control del deterioro de su salud financiera.

“Bancomext, al igual que la banca comercial y los intermediarios financieros, estableció un programa de apoyos, en adición a las estrategias adoptadas por la CNBV”, afirmó.

Los apoyos fueron rees-

tructuración y recalendarización de créditos, concesión de periodos de gracia para pagos al capital e interés, así como de capital de trabajo complementario a las recalendarizaciones de adeudos.

Se autorizaron 16 recalendarizaciones por más de mil 900 millones de pesos.

El monto total de las líneas de crédito relacionadas a recalendarizaciones fue de 10 mil 951 millones de pesos, como continuación de los trabajos realizados en 2020.

Además, se autorizaron 35 líneas de capital de trabajo complementario, de las cuales cinco por 125 millones de pesos correspondieron a 2021.



Ajuste

El saldo de la cartera total de crédito de Bancomext se contrajo 3.95 por ciento anual a diciembre de 2021.

SALDO DE CARTERA TOTAL
(Millones de pesos)

Año	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
2019	5,352	263,267	268,619
2020	6,580	271,202	277,782
2021	9,138	257,659	266,797

Fuente: Bancomext



Halla ASF irregularidades en proceso de compra y distribución

Fallan con vacunas: costosas, caducas...

**Hallan en Birmex
1.6 millones de dosis
contra coronavirus
embodegadas**

NATALIA VITELA

Miles de vacunas contra Covid-19 caducadas y arrumbadas en bodegas, pagos duplicados a compañías farmacéuticas por esos biológicos y fallas en la distribución fueron algunas de las anomalías que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el marco de la atención a la emergencia sanitaria.

Según la revisión de la Cuenta Pública de 2021, un millón 631 mil 610 dosis de vacunas de Sputnik V con caducidad vencida entre marzo y abril de 2022 aún se encontraban resguardadas en instalaciones de Birmex hasta octubre pasado.

Por estos biológicos, el Gobierno amortizó el 50 por ciento del pago del anticipo.

“Las autoridades no realizaron el seguimiento oportuno a las notificaciones efectuadas por Birmex respecto de las acciones por realizar para la disposición final del un millón 610 dosis de las vacunas contra Covid-19 con caducidad vencida que se encontraban resguardadas en el almacén del Instituto Nacional de Virología, y que habían caducado en los meses de marzo y abril de 2022, de acuerdo con lo señalado en

las facturas respectivas, las que, a la fecha de la visita efectuada (octubre de 2022), aún continuaban en dicho almacén”, indicó la ASF en su auditoría 343.

El órgano fiscalizador dio cuenta que el director de área de Birmex y responsable del almacenamiento y distribución de las vacunas solicitó a Ruy López Ridaura, titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), instrucciones para definir el destino de las vacunas, “sin que se proporcionara evidencia de la respuesta por parte del referido director general”.

En la revisión realizada a un monto de 27 millones 31 mil 899 pesos, la ASF también detectó que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no supervisó de manera adecuada el proceso de compra de vacunas, ya que se hicieron pagos duplicados a dos farmacéuticas.

De estos pagos, en un caso, el reintegro al Fondo de Salud para el Bienestar, operado por Insabi, se efectuó 239 días naturales posteriores a su transferencia, sin que se proporcionara evidencia del pago de los rendimientos financieros generados.

La Auditoría igualmente detectó discrepancias en los datos proporcionados por las dependencias encargadas de las compras para sustentar la

cantidad de dosis por adquirir, así como en la distribución a los estados.

“Para el registro del ingreso a territorio nacional de las citadas vacunas, en las actas de entrega recepción y de hechos formalizadas de forma conjunta por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), se identificaron discrepancias en los datos descritos relativos a las cantidades de dosis de vacunas, número de lotes y de factura, entre otros”, refirió la ASF.

Además, según el órgano, los formatos utilizados para sustentar la recepción y entrega de las vacunas no se encuentran regulados por la normatividad de la Secretaría de Salud, no contemplan el número de lote de dosis entregadas y ni la temperatura con las que se recibieron las dosis.

Sobre la distribución de las dosis de las vacunas a las entidades federativas, la ASF denunció incongruencias entre la información proporcionada por los 32 Coordinadores Estatales de las Brigadas Especiales (Correccaminos) y las bases de datos emitidas por Birmex y el CENSIA, toda vez que se reportaron cantidades de más, de menos, o bien, sin registrar.

**Errores**

REFORMA ha documentado las irregularidades detectadas por la ASF y por el propio Gobierno en la atención de la emergencia de Covid-19.



«La ASF encontró irregularidades millonarias en el presupuesto ejercido en 2020 para adquirir equipos y materiales contra la pandemia de Covid-19.

«Cinco millones 41 mil 50 vacunas contra Covid-19 de las marcas Astra Zeneca y Sputnik fueron tiradas al drenaje por autoridades sanitarias, debido a que caducaron.

«La **Secretaría de Salud** informó que además de las 5 millones de vacunas caducadas, 856 mil 191 dosis se perdieron en las entidades federativas.



NACIONAL

Tlaxcala: las cuentas pendientes

La evaluación del Gasto Federalizado que implementó la Auditoría Superior de la Federación sobre las autoridades estatales, en la Cuenta Pública 2021, clasificó al Gobierno de Tlaxcala como el undécimo estado con más anomalías en la aplicación de estos recursos

16

#Corrupción

TLAXCALA: LAS CUENTAS PENDIENTES

POR LUIS HERRERA
@LUIS_HERRERA_A

Aunque el estado de Tlaxcala tiene una de las poblaciones más reducidas del país, el volumen de irregularidades que fue encontrado sobre su gasto federalizado, causó que su Gobierno estatal terminara catalogado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como uno de los que obtuvieron peores resultados en ese rubro en la Cuenta Pública de 2021.

De acuerdo con las revisiones de la Auditoría, la autoridad estatal, la autoridad estatal de Tlaxcala que está en manos de la gobernadora, Lorena Cuéllar Cisneros, fue colocada en el undécimo lugar entre las que presentaron más anomalías en la aplicación de estos recursos públicos.

El monto total que le fue observado al Gobierno de Tlaxcala fue de mil 197 millones 100 mil

El gasto federalizado se compone de los recursos federales que son transferidos por el Gobierno federal hacia los gobiernos de las entidades, los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México

La evaluación del gasto federalizado que realizó la Auditoría Superior de la Federación sobre las autoridades estatales, en la Cuenta Pública 2021, clasificó al Gobierno de Tlaxcala como el undécimo estado con más anomalías en la aplicación de estos recursos, aun cuando se trata de una entidad con una de las poblaciones más reducidas del país

pesos, lo que significa que solo hubo 10 estados con más irregularidades en este rubro de gasto federalizado.

Según el registro "Monto por Aclarar en las Auditorías a los Gobiernos de las entidades federativas, del documento "Marco de Referencia General del Gasto Federalizado", las entidades que encabezan la lista son Michoacán, Durango, Puebla, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Baja California Sur, Colima, Veracruz y Sonora.

La gobernadora de Tlaxcala, Cuéllar Cisneros, de Morena, rindió protesta en el cargo el 31 de agosto de 2021, por lo que, tanto su Gobierno como el que encabezó su antecesor, Marco Antonio Mena Rodríguez, quien llegó al poder con la coalición PRI-PVEM-PANAL-PS, son responsables de estos malos resultados en la Cuenta Pública 2021.

El gasto federalizado, explica la Auditoría, se compone de los recursos que son transferidos por el Gobierno federal hacia los gobiernos de los estados, los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, mediante dos grandes componentes: el llamado gasto federalizado programable, es decir, las transferencias condicionadas

en su aplicación; y el gasto federalizado no programable, o participaciones federales.

La diferencia entre uno y otro componente, por lo tanto, es que mientras el gasto federalizado programable puede utilizarse únicamente en los conceptos que marca la normativa federal, las participaciones federales (gasto federalizado no programable) son de libre administración y destino, es decir, se utilizan en los fines y objetivos definidos en los presupuestos aprobados por los congresos locales, en el caso de las entidades federativas y por los cabildos, en los municipios.

En el caso de Tlaxcala, el gasto federalizado total que le fue transferido a esa entidad durante 2021 sumó 22 mil 93 millones 100 mil pesos, de los cuales las participaciones federales representaron una bolsa de 9 mil 98 millones 300 mil pesos, mientras que el gasto federalizado programable ascendió a 12 mil 994 millones 700 mil pesos.

Retrocesos de Tlaxcala

De acuerdo con el "Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado" que elabora la ASF, y mediante el cual se

evalúa la capacidad de los gobiernos locales para ejercerlo, el gobierno de Tlaxcala, suma dos años consecutivos retrocediendo en esta calificación.

El "Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado" se confecciona tomando en consideración distintos indicadores.

Para el componente del gasto federalizado programable se evaluaron, por ejemplo, el importe observado/muestra auditada, el ejercicio oportuno de los recursos al 31 de marzo de 2022, el cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos y el control interno.

Mientras que para el ejercicio de las participaciones federales se utilizaron el monto total observado respecto de la muestra auditada y el control interno.

Los registros de la Auditoría muestran, sin embargo, que en la serie de Cuentas Públicas 2013-2021, Tlaxcala





Mientras el gasto federalizado programable puede utilizarse únicamente en los conceptos que marca la normativa federal, el no programable es de libre administración y destino

había obtenido su mejor resultado en el Índice del Desempeño en el año 2019, cuando alcanzó 97.8 puntos, sin embargo, posteriormente ha tenido dos descensos: en el 2020, cuando obtuvo 96.4 puntos; y de nuevo en el 2021 –el último año dispo-

nible-, cuando su calificación fue de 92.5 puntos.

Con estos resultados, Tlaxcala está yendo a contracorriente del desempeño nacional que, de hecho, mejoró en su promedio en el 2021, el cual fue de 94 puntos.

Probidad y anti-neoliberalismo

A pesar de que el Gobierno de Tlaxcala fue clasificado en el undécimo lugar a nivel nacional por

Desde el inicio de mi gestión asumí el compromiso de separar los intereses del gobierno de los de los poderes fácticos del Estado, combatir la corrupción y cortar de tajo con las políticas de los gobiernos neoliberales”

Lorena Cuéllar Cisneros
Gobernadora de Tlaxcala

el volumen de anomalías encontradas en el Gasto Federalizado, en su Primer Informe de Gobierno, la mandataria de Tlaxcala aseguró que en su gestión los recursos públicos se están ejerciendo con “probidad”.

“Gobernar con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo con honestidad, austeridad, eficiencia y democracia, son principios que he puesto en práctica en cada acto de gobierno. No robar, no mentir y no traicionar a nuestra gente se han convertido en paradigma de un ejercicio que todos los días confirmo en mis decisiones.

“La probidad en el manejo de los recursos públicos y la existencia de condiciones que den certeza jurídica a las personas e instituciones, son condiciones indispensables para promover la competitividad del estado. (...) Desde el inicio de mi gestión asumí el compromiso de separar los intereses del gobierno de los de los poderes fácticos del Estado, combatir la corrupción y cortar de tajo con las políticas de los gobiernos neoliberales”, dijo Lorena Cuéllar.

**PREGUNTA '¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?'**

Reparaciones por L12 no se han hecho: AN

Asegura el dirigente del albiazul en la CDMX que sólo se han arreglado 5 de 45 viviendas afectadas por las obras**AIDA RAMÍREZ**

El incumplimiento a la reparación de viviendas de familias afectadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro, ha destapado posibles actos de corrupción en la administración de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Claudia Sheinbaum, advirtió Andrés Atayde Rubiolo, dirigente del PAN capitalino.

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades en la entrega y pagos que representan un posible daño al erario por 25.7 millones de pesos, el dirigente panista en la capital cuestionó el silencio del gobierno de la Ciudad de México sobre este tema.

"Ahora sabemos que el gobierno de la Ciudad de México sólo ha reparado 5 de las 45 viviendas afectadas, pero eso sí, ya pagó, a una empresa constructora patito, las obras de reparación ¡que no se han hecho!", señaló.

El Gobierno de la Ciudad, refirió Atayde, ha dicho tener cero tolerancia a la corrupción, "pues ahora le exigimos una investigación a fondo para que dé a conocer a los responsables de esos posibles actos de corrupción, que significan un daño a las finanzas públicas por más de 25 millones de pesos".

El dirigente capitalino del albiazul consideró que callar y minimizar las ob-

servaciones de la Auditoría Superior de la Federación, no beneficia a la mandataria pues su silencio podría hacerla cómplice de posibles actos de corrupción por lo que le sugirió aclarar las irregularidades encontradas por la autoridad federal en su gobierno.

"Si no quiere afectar sus aspiraciones presidenciales y que su gobierno sea tachado de corrupto, debería dar la cara pero, lamentablemente, su soberbia le impide ver las irregularidades y posible corrupción en su gobierno".

Para el líder del panismo capitalino, la mandataria utiliza un claro doble discurso "cuando se trata de sus adversarios: la descalificación, los discursos de odio y todo el peso de la ley; pero cuando se trata de sus correligionarios, amigos o funcionarios: silencio cómplice y corrupto", indicó.

"Es increíble que su administración haya pagado millones a una empresa constructora patito, es, por decir lo menos, sospechoso. No solo es el daño a las finanzas públicas, es su incumplimiento y su falta de palabra, lo que pone en riesgo el patrimonio y la seguridad de 45 familias", sentenció.

¿Qué pasó con el dinero
¿qué pasó con el dinero que se
pagó a esa empresa patito?
¿Dónde está el dinero pagado?



Atayde critica al gobierno capitalino.



Del Mazo y Riquelme no han solventado 9 mil millones detectados como irregularidades

Alfredo del Mazo Maza y Miguel Ángel Riquelme Solís terminarán este año sus gobiernos en el Estado de México y Coahuila, respectivamente, pero no sin dejar una suma de más de 9 mil 600 millones de pesos sin aclarar desde el ejercicio fiscal de 2018.

En territorio mexiquense, el priista Del Mazo Maza acumuló 2 mil 815 millones 771 mil 860.74 de pesos que siguen pendientes de aclarar o recuperar, de acuerdo con datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); mientras que en Coahuila la administración de Riquelme Solís ejerció 6 mil 827 millones 410 mil 053.79 pesos de manera irregular, sin justificar ni solventar el gasto.

El Gobernador Alfredo del Mazo Maza tomó protesta al cargo del Poder Ejecutivo del Estado de México el 16 de septiembre de 2017, y está próximo a salir del cargo en septiembre de 2023, después de que más de 12.5 millones de mexiquenses salgan a votar en las elecciones estatales.

Sin embargo, durante los ejercicios fiscales de 2018 a 2021, su administración sumó 2 mil 815 millones 771 mil 860.74 de pesos que la Auditoría Superior de la Federación todavía identifica como “Por Recuperar o Aclarar”.

Del total, el 92.8 por ciento corresponde a los primeros tres años completos del Gobierno de Del Mazo Maza, mientras que el restante 7.2 por ciento del dinero irregularmente empleado corresponde al ejercicio fiscal 2021, del cual la ASF hizo su entrega final apenas el pasado 20 de febrero.

En el 2018, la ASF reportó a la administración del Estado de México que había irregularidades por un monto de 18 mil 567 millones 813 mil 623.17 pesos. Aunque el Gobierno estatal posteriormente enteró y/o justificó la mayoría del dinero, quedaron pendientes por aclarar o recuperar un total de 2 mil 348 millones 367 mil 907.66 pesos.

<https://www.sinembargo.mx/05-03-2023/4328557>



RESPALDAN 'LUCHA FEDERALISTA'

#PactoFiscal

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El proyecto planteado por el Gobierno de Jalisco para reformular el Pacto Fiscal Federal resultó respaldado por la Auditoría Superior de la Federación.

Esto, luego de que el organismo concluyera que sí es necesario actualizar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con el objetivo de fortalecer el federalismo.

Como parte de las revisiones que el órgano auditor implementó sobre el gasto federalizado que ejercieron los Gobiernos locales en la Cuenta Pública 2021, corroboró que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, si ha aplicado recortes importantes sobre uno de los dos componentes que tiene ese rubro presupuestal: el llamado gasto federalizado programable.

De este modo, el gasto federalizado que el Gobierno de México transfiere hacia los estados, según la ASF, tiene dos componentes: el gasto federalizado programable, que solo puede aplicarse en los conceptos que marca la normativa federal (llega etiquetado); y las participaciones federales, que

La ASF concluyó que sí es necesario actualizar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en Jalisco para fortalecer el federalismo, una postura que coincide con lo impulsado por el Gobierno estatal

son de libre administración por las autoridades locales.

Pues bien, lo que la Auditoría encontró es que, mientras las participaciones federales tuvieron incrementos moderados, el rubro que se entrega etiquetado ha tenido recortes durante el sexenio actual.

Lo anterior, por al menos 123 mil 771 millones 100 mil pesos, en contraste con los presupuestos de 2018 (último ejercido por la gestión de Enrique Peña Nieto), 2019, 2020 y 2021.

Los datos

En el informe "Marco de Referencia General del Gasto Federalizado. Cuenta Pública 2021", la Auditoría Superior de la Federación presenta un análisis del gasto federalizado sobre una línea temporal un poco más amplia.



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, busca promocionar la renovación del Pacto Fiscal en el marco del Bicentenario del estado.

El estudio, revisado por *Reporte Indigo*, corrobora que dicho presupuesto ha disminuido en los últimos años, pese a que las participaciones federales han seguido en aumento. "Si considera el lapso 2015-2021,

las tasas medias de crecimiento anual real tuvieron valores negativos del 2.6 por ciento para el gasto federalizado, producto de una disminución en su componente de las transferencias condicio-

das, en donde esta tasa fue de -5.0 por ciento; por su parte, la de las participaciones federales tuvo un incremento del 1.0 por ciento", menciona el documento.

De esta manera, en el apartado de Recomendaciones, la Auditoría detalla que coincide en lo fundamental con la postura que ha asumido el Gobierno de Jalisco en su intento por modificar el Pacto Fiscal de la Federación para que se incrementen los recursos que se distribuyen entre las autoridades locales.

"Por ser un tema central en la relación de la Federación con las entidades federativas y los municipios, así como una demanda reiterada de los gobiernos locales, es recomendable que se analice, con una perspectiva de integralidad, de gran alcance y de actualización a las nuevas circunstancias del país,

FOTO ESPECIAL



el sistema nacional de coordinación fiscal, en el marco del objetivo de fortalecer el federalismo, impulsar el desarrollo regional y modernizar la relación intergubernamental", se lee en el informe.

'Castigo estatal'

Los recursos del gasto federalizado programable, es decir, el que ha disminuido, se transfieren a los estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México mediante aportaciones federales, convenios y subsidios.

De acuerdo con la ASF, en las tres modalidades se han presentado dichos recortes para los gobiernos locales.

"En el lapso 2015-2021 la tasa media de crecimiento de esas modalidades tuvo un valor negativo de 1.1 por ciento para las aporta-

El gasto federalizado se compone de los recursos federales que son transferidos a los estados y a las alcaldías de la CDMX, mediante el gasto programable y las participaciones federales

ciones federales; de 11.8 por ciento para los convenios y de 13.5 por ciento para los subsidios", explica el organismo.

El Gobierno federal ha eliminado programas que implicaban la entrega de recursos para las autoridades locales mediante estos convenios y subsidios. De esta manera podría explicarse la desaparición de los 123 mil 771 millones 100 mil pesos que ya no llegan a las haciendas estatales y municipales.

El "Marco de Referencia General del Gasto Federalizado. Cuenta Pública 2021", advierte que, en el caso de los subsidios en 2019, se eliminaron programas del Ramo General 23 que tenían una asignación importante de recursos.

"Como el Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), el cual, en 2018 terminó con un monto ejercido de 50 mil 172 millones 100

mil pesos, así como los proyectos de desarrollo regional que en ese año (2018) ascendieron a 12 mil 260 millones 300 mil pesos", señala.

Asimismo, en 2019 se eliminaron programas que eran transferidos hacia las entidades federativas con convenios: "en donde destacó el programa del Ramo 06: Hacienda, Diseño de la Política de Ingresos, el cual, en 2018 tuvo una asignación de mil 321 millones 500 mil pesos".

Adiós a otros programas

En 2021, por su parte, desaparecieron programas del Ramo General 23 como el Fondo Metropolitano, el Fondo Regional, el Fondo de Capitalidad y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que en 2020 tuvieron una asignación en

En el periodo de 2000 a 2021, el gasto federalizado representó, en promedio, según la ASF, el 33.4 por ciento del gasto neto total, con un máximo del 35.5 por ciento en 2017 y un mínimo de 20.8 por ciento, en 2009 y 2021

conjunto de ocho mil 773 millones 200 mil pesos.

Un último recorte presupuestal para los gobiernos locales que detalla la Auditoría es el que se presentó en los programas del Ramo 08: Agricultura y Desarrollo Rural.

Estas iniciativas en 2018 tuvieron una asignación de 53 millones 148.5 mil pesos y en 2021 de un millón 904.5 mil pesos, lo que implica que la reducción entre el año 2018 y el 2021 fue de 51 mil 244 millones de pesos.

"En 2021, el gasto federalizado registró un decremento real del 3.8 por ciento, respecto del ejercicio 2020. De sus componentes, el correspondiente al programable decreció en un 7.9 por ciento, mientras que las participaciones federales aumentaron en 1.5 por ciento, ambos en términos reales", apunta el órgano.

El Bicentenario

Durante 2023, el Gobierno estatal ha vinculado su estrategia para reformular el Pacto Fiscal a la par que se llevan a cabo los festejos por los 200 años de Jalisco como estado libre y soberano.

El 10 de enero, con el arranque de las celebraciones, se comunicó que Enrique Alfaro instó a los presentes, en esta época de vanguardia, dar seguimiento a los temas que actualmente se debaten como las necesidades de revisar las condiciones del pacto fiscal, "fundamental en el modelo federalista".